

03

Universidad y sociedad

Innovación social desde la Universidad



UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

Colección Extensión

Universidad y sociedad

Innovación social
desde la Universidad

03



UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

Universidad y sociedad

Innovación social
desde la Universidad

03

© Universidad del Rosario

Primera edición enero de 2015

ISBN: 978-958-738-560-1

Rector

José Manuel Restrepo Abondano

Vicerrector

Stephanie Lavaux

Síndico

Miguel Francisco Diago Arbeláez

Director para Asuntos y Proyectos Estratégicos

Carlos Alberto Dossman Morales

Secretaría General

Catalina Lleras Figueroa

Canciller

Jeannette Vélez Ramírez

Consiliarios

Andrés Pastrana Arango

Alejandro Figueroa Jaramillo

Alberto Fergusson Bermúdez

María Luisa Mesa Zuleta

Víctor Hugo Malagón Bustos

Decanos

Facultad de Administración

Fernando Locano Botero

Escuela de Ciencias Humanas

Stephanie Lavaux

Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas

Mauricio Linares Porto

**Facultades de Ciencia Política y Gobierno,
y de Relaciones Internacionales**

Eduardo Barajas Sandoval

Facultad de Economía

Hernán Jaramillo Salazar

Facultad de Jurisprudencia

Antonio Aljure Salame

Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud

Leonardo Palacios Sánchez

Decanatura del Medio Universitario

Gabriel Silgado Bernal

**Departamento de Planeación Académica y
Aseguramiento de la Calidad**

Director

Javier Daza Lesmes

División Financiera

Directora

Lucy Ariari Cortés Trujillo

Gerencia Comercial y de Mercadeo

Gerente

Ana Maria Restrepo Fallón

Editorial Universidad del Rosario. Coordinación editorial, Ingrith Torres Torres. Recolección, Erika Jiménez, Dirección de Extensión, Universidad del Rosario. Corrección de estilo, Ella Suárez. Diseño de cubierta y diagramación, Precolombi EU-David Reyes.

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial sin el permiso previo escrito de la Universidad del Rosario.



UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

Contenido

Editorial	7
<i>Luis Fernando Álvarez Londoño, S. J.</i>	
Capítulo 1	
La interdisciplinariedad como fundamento de la innovación social en la Escuela de Ciencias Humanas	17
<i>Luis Alberto Cardozo Acosta</i>	
Capítulo 2	
Universidad, sociedad y sujetos de especial protección constitucional: personas con discapacidad y adultos mayores	31
<i>Andrea C. Padilla Muñoz</i>	
Capítulo 3	
Polos de Desarrollo Productivo (PDP) como procesos de participación social	47
<i>Irma María Olis Barreto</i>	
Capítulo 4	
La unidad de estudios universitarios y su papel transformador de sociedad	69
<i>Óscar Eugenio Sierra Ospina</i>	
<i>Dalila Magdalena Fajardo Tiriath</i>	

Capítulo 5

Aportes de las Facultades de Ciencia Política,
y Gobierno, y de Relaciones Internacionales
de la Universidad del Rosario a la innovación
social en Colombia 77

Édgar Ramiro Luna Cuéllar

Capítulo 6

OAT: una plataforma para la inclusión
y la innovación social 85

Inés Elvira Restrepo

Alba Ibáñez García

Capítulo 7

Ser, para hacer en la comunidad: experiencia
de la población en condición de discapacidad
y sus familias en el sector El Codito 105

Mónica Mendoza Molina

Francene Rodríguez Díaz

Capítulo 8

Impacto de la innovación social en el Centro
de Emprendimiento-UR Emprende 123

Paola Reyes Bohórquez

Luis Fernando Álvarez Londoño, S. J.

Vicerrector de Extensión y Relaciones Interinstitucionales,
Pontificia Universidad Javeriana. Realizó estudios de Filosofía,
Teología, Derecho y Derecho Canónico en la Universidad Javeriana,
Derecho Internacional en la Universidad del Rosario, la Universidad
de Aristóteles en Tesalónica (Grecia), la Academia de Derecho
Internacional de La Haya (Holanda) y la Universidad de París II.
Conjuez de la Corte Constitucional, Miembro de la Academia
Colombiana de Jurisprudencia, de la Academia de Historia de
Santander y de la Academia Colombiana de Derecho Internacional, y
Embajador de buena voluntad del Western Hemisphere Institute for
Security Cooperation.

Editorial

Nuestros modelos de formación no pueden pretender alcanzar altos índices de calidad sin determinar qué objetivos nos deben conducir a lograr la excelencia: si aquellos de contenido jacobino o academicista de tendencia individualista, propios de la selección natural de competencias sin sentido y sin visión clara, o, por el contrario, aquellos de contenido formal que buscan una particularidad exigente y profunda que investiga y fortalece la igualdad de oportunidades en los proyectos de vida. En otras palabras, las altas exigencias académicas de una universidad no pueden limitarse a la excelencia de los programas que ofrece, ni a la pertinencia de la investigación, ni a la profundidad de la docencia o al conocimiento o información impartida a sus estudiantes. Nuestras universidades deben ir mucho más allá: a las obligaciones con el espacio nación donde directivos, profesores, estudiantes y egresados seamos capaces de comprometernos con el futuro de nuestra sociedad, entregándolo todo en el presente. Es decir, que jamás tengamos que decir: “Todo está ya dicho y llegamos demasiado tarde”, sino, más bien, debemos luchar por darle un impulso al optimismo y afirmar con Gilberto de Tournai: “Nunca encontraremos la verdad si nos contentamos con lo que ya se ha hallado [...] Los que escribieron antes que nosotros no son para nosotros señores sino que son guías. La verdad está abierta a todos y todavía no ha sido poseída por entero” (citado en Le Goff, 2006, p. 91). Debemos levantarnos en los hombros

de quienes nos han precedido en la tarea de formar y educar para poder ver mucho más lejos.

Recordemos cómo la universidad, desde sus orígenes medioevales, en sus primeros siglos de existencia logró encontrarle una nueva senda a la transformación de la sociedad. Una ruta de ascenso colectivo que, como alternativa al oscurantismo de la época, bien pronto desembocó en el famoso Siglo de las Luces.

El papel que ha cumplido la universidad contra la superstición y el dogmatismo, contra la arbitrariedad y el poder ilegítimo, la fue convirtiendo, con el paso de los tiempos, en un escenario no solo para el cultivo de la razón y la información, sino para el respeto y la defensa de la libertad y la igualdad. ¿Por qué no imaginarnos, entonces, desde la universidad un nuevo “siglo de la ilustración”, un “siglo de las luces” y un futuro que ahogue el oscurantismo marcado por la descomposición que azota a muchos de los estamentos de las sociedades latinoamericanas desde hace más de medio siglo?

La universidad como escenario del conocimiento jamás podrá perder de vista que, justamente, por su naturaleza universal debe también simbolizar la esfera de la libertad de pensamiento, la tolerancia y el pluralismo. La universidad no puede ser indolente con la sociedad a la que le sirve; todo lo contrario, la universidad debe convertirse en un factor de tensión dialéctica para superar en la relación entre ciencia y enseñanza, entre razón y experiencia, los obstáculos que los nuevos tiempos le imponen a la coexistencia y al orden social justo que debe residir en todo el contexto de una sociedad solidaria y sostenible, culta y defensora y cortés con la dignidad humana.

La autonomía que debe defender el tejido de la vida universitaria debe, igualmente, transformar la institución en un centro de reflexión profunda con relación al comportamiento de todos los sujetos de la sociedad civil. Es fundamental que tengamos mucho cuidado con otorgarle al concepto *autonomía* un valor ingenuo y ortodoxo de lo que verdaderamente constituye la auto-

mía universitaria. Yo me pregunto si en países como Colombia la universidad puede ser indiferente frente al desarraigo y a la desintegración de la familia, la corrupción, al enfrentamiento entre los poderes del Estado, al choque entre los órganos encargados de aplicar justicia, los manipuladores del poder, al crecimiento caótico y desordenado de nuestras ciudades en todo su contexto de desarrollo, a la falta de una responsabilidad más amplia en educación y a la sistemática y recurrente violación de los derechos mínimos de la persona.

Qué sentido tiene la autonomía universitaria y el pluralismo ideológico que la identifica, si la realidad en la cual se mueve se caracteriza por la indolencia frente a los cordones de miseria que van en aumento en nuestras grandes ciudades, por el incremento desaforado del desempleo, por todo tipo de delincuencia y la complacencia con un mundo en el cual los desposeídos están abandonados a su suerte sin que la llamada autoridad legítima, ni los flamantes estamentos de la sociedad civil, desplieguen una misión firme y sostenible para lograr una solución a la desigualdad que identifica nuestras fronteras. La autonomía y el pluralismo deben estar al servicio de una misión crítica de la universidad, que consiste en identificar la existencia de estructuras y discursos que crean, perpetúan y estabilizan relaciones sociales marcadas por una profunda inequidad. Así es como estos dos valores de la universidad son la garantía de que ella misma sea una permanente observadora de la manera como una comunidad —bien sea nacional o transnacional— justifica la existencia de su orden social. Y, así, debe señalar cómo esas justificaciones discursivas y estructurales tienen consecuencias que abren brechas insuperables, relegan a algunos a vivir con lo mínimo y privilegian a otros con excesos que se antojan innecesarios. Estas distancias alimentan los conflictos sociales y, sobre todo, su radicalización. La universidad debe denunciar estas estructuras y proveer no solamente maneras para identificarlas, sino también mecanismos democratizadores de difusión del conocimiento, con el fin de que su mensaje llegue a esos pobres que generalmente se someten a un orden que creen imposible

cambiar. Entender la forma como se estructura el orden es el primer paso para embarcarnos en un proceso de cambio.

Teniendo en cuenta lo anterior, si queremos superar el feudalismo en nuestros países como académicos y como estudiantes, debemos aprender a conciliar la razón con lo justo, la ciencia con lo verdadero y la crítica con la excelencia. La transformación de la universidad debe comenzar por hacer de la búsqueda y transmisión del saber un medio de emancipación mediante el disfrute colectivo del progreso y de la calidad de vida individual y social. La universidad no puede hipotecar su misión a la resolución de los problemas de mercado, sea este social, político o económico, porque el automatismo del mercado terminará por definir el perfil de los profesores y estudiantes que integran la comunidad universitaria, es decir, terminará por puntualizar el resultado mismo que surge de la universidad, hombres y mujeres al servicio de la sociedad.

La Universidad debe diferenciarse de otras organizaciones de la sociedad civil que igualmente capacitan líderes y ejecutan proyectos de investigación donde tratan de explicar la realidad y proponer soluciones. La universidad se debe diferenciar de otras organizaciones de la sociedad civil, en la medida en que aquella plantea un proyecto con una visión integral, articulada sobre una visión compleja del ser humano que no se agota con la solución de problemas coyunturales sobre los que ciertas organizaciones se constituyen. Se trata de un proyecto de formación integral permanente cuyo contenido ético es el continuado reclamo por la creación de un mundo nuevo, un mundo mejor. Así, la universidad nunca agota su misión; se trata de la permanente búsqueda de un orden social más justo, humano y equitativo, no importa el modelo sociopolítico bajo el que esté viviendo. A través de su quehacer multidisciplinar, aunado con visiones científicas y morales sobre la organización social, la universidad debe insertarse en esa búsqueda permanente.

La universidad debe situarse a la vanguardia de su tiempo presente, para descubrir las vicisitudes que han configurado la sociedad, para cambiarle el horizonte a lo que ha sido la dinámica de la exclusión y la desigualdad como fundamentos de la violencia; todo ello en un contexto científico que no sea simplemente virtual ni retórico, sino comprometido con la savia de nuestra realidad.

La universidad debe recuperar lo público, como factor determinante para generar sentido de pertenencia, proyecto de nación y destino común. Ningún proyecto de nación, por más inspiración científica que tenga, tendría viabilidad si no se construye a partir de la dignidad humana. La recuperación de lo público no implica de modo alguno la anulación del espacio privado; lo que envuelve es entender que este último no es un lugar de maximización de intereses económicos individuales, sino un sitio desde donde se construyen lazos de cooperación para facilitar el uso, disfrute y acceso a recursos escasos y necesarios para hacer una vida digna. Ello implica que la actividad privada está permeada por una función social que apunta a entender el bienestar general como algo distinto a la sumatoria de bienes individuales.

La universidad debe asumir el desafío para ayudar a construir una sociedad igualitaria, que supere la connotación feudal que caracteriza a la sociedad colombiana y llevarla hacia una sociedad más equitativa, en la cual los individuos puedan ejercer sus derechos y gozar de oportunidades sin dependencia de poderes ilegítimos.

Así mismo, debe luchar contra la falta de transparencia en los poderes del Estado. La universidad debe ser ajena a tomar partido en los asuntos de gobierno o a establecer acuerdos con los estamentos del poder, pero estas líneas de conducta no pueden imprecisar su papel como fuente de control social sobre las actuaciones desafortunadas en política pública y sobre las omisiones del poder.

La universidad debe concebir y dar respuestas científicas, reales y viables a todas las posibilidades y a todos los propósitos del Estado social y democrático de derecho en toda la plenitud del concepto. Nuestras universidades deben tomar partido, inequívocamente, por una concepción de Estado que alcance para todos.

Los hechos diferenciales de nuestras naciones no son ni religiosos, ni étnicos, ni lingüísticos; ellos son particularmente sociales: la brecha entre la gran opulencia y la miseria, la privatización de lo público y la opresión. En una palabra simple: la pobreza.

Un rasgo científicamente reconocido de la pobreza es la generación de tensiones, actitudes agresivas y conflictos sin control. Sociedades pobres y estamentales como las nuestras no son capaces de organizar acciones comunes, porque son tantos los conflictos que padece y tanta la desconfianza que nutre sus tejidos sociales que resulta imposible cualquier forma de composición digna permanente.

La universidad tiene el deber histórico de impulsar una nueva generación de hombres y mujeres que recuperen la confianza a partir de un mandato de valores y principios sin liberar lo político de lo moral, sin anteponer las voluntades individuales a las realidades objetivas profundas, sin reducir el orden social a un equilibrio mecánico y sin sustituir la naturaleza por la convención para tratar, así, de gestar y conseguir países más equitativos y donde las aulas para la educación alcancen para todos. La universidad no puede seguir alimentando el modelo bipolar en el cual en un extremo esté la cultura de la opulencia y el consumo y, en el otro, la miseria, la escasez y el abandono.

¿Cómo debe concretar la universidad estas demandas? En este punto resta decir dos cosas sobre el rol de la investigación y la docencia en la sociedad colombiana contemporánea. En primer lugar, la investigación debe cuidarse de no quedar presa de requisitos formales que demandan algunas organizaciones que intentan asegurar su calidad. Si bien es loable tener investigación de

calidad, resulta a todas luces absurdo pensar que existen indicadores absolutos que permiten una medición única para todas las disciplinas. La investigación en la universidad no debería caer en la trampa de homogeneizar los protocolos y formas de publicación de resultados de proyectos de investigación en la medida en que cada disciplina, e incluso cada problema de investigación, generan dinámicas y métodos propios. La investigación en la universidad debe velar por la creatividad de sus análisis y propuestas. La homogeneización en la forma como se conduce la investigación y su parametrización uniforme en materia de presentación puede llegar no solo a desincentivar esta actividad y a excluir lo que no se considera formalmente investigación, sino a cerrar espacios de creatividad.

Una investigación libre —en sus formas— con responsabilidad moral y social sometida a la permanente difusión y crítica de una comunidad de pares y de la propia sociedad es garantía de calidad. La apropiación de esas investigaciones por comunidades científicas, instituciones políticas y sociedad en general es una medida de su pertinencia. Así, la universidad debe trabajar, sobre todo, en estrategias de difusión de sus hallazgos y procesos de investigación, en la democratización del conocimiento, las cuales no son aseguradas por formalidades en sus métodos, protocolos, productos, actividades, etc.

En segundo lugar, la universidad debe replantear su labor de docencia. Está en mora de transformar estos esquemas en pregrado, posgrados y extensión. El mundo que actualmente nos rodea no es uno de certezas; es de dudas existenciales, epistemológicas, de identidad, etc. Sin embargo, parte de la docencia sigue dormida sobre una idea de difundir conocimientos conceptuales fijos donde el estudiante aprende y no aprehende. Una docencia comprometida con la sociedad debe procurar familiarizar al estudiante con la falta de certezas y dotarlo de las herramientas necesarias para que, en medio de la incertidumbre, tome decisiones que sustenten un orden político, moral y social más justo que el del presente. Si seguimos tomando el salón de clases como un

lugar donde se reproducen certezas artificiales que no existen en la realidad, crearemos profesionales que no toleran la incertidumbre y la irracionalidad del día a día y se dedican a observar con pasividad el orden social injusto del presente.

El salón de clases debe permearse de la investigación que plantea problemas, y así la docencia universitaria debe constituirse como un lugar desde donde se construyen problemas sociales y se intentan soluciones. Quizás todo salón de clases debería ser un laboratorio: un espacio de creatividad donde profesores y estudiantes le bajan el tono a la jerarquía de la relación que tradicionalmente ha existido y se dedican a una construcción colectiva de conocimiento a partir de problemas y propuestas. La universidad debe desterrar entonces la vieja imagen de un profesor que “dicta” clase para reemplazarla por un docente que “dirige” discusiones.

Por las anteriores reflexiones, los trabajos que se publican en este volumen son tan notables: la interdisciplinariedad, los procesos de innovación, el emprendimiento, la participación social en procesos productivos, la protección de sujetos especiales, pues se enmarcan en la idea de lograr una cooperación social entre diferentes actores con el fin de reequilibrar un orden injusto. Son este tipo de reflexiones las que deberían invadir los planes de estudio que siguen orientándose a impartir conocimientos, en vez de presentar problemas alrededor de los cuales se debe empezar a articular la formación de una universidad comprometida con la sociedad.

Bibliografía

Le Goff, J. (2006). *Los intelectuales en la Edad Media*. Barcelona: Gedisa.

cap. 1

La interdisciplinariedad como fundamento
de la innovación social en la Escuela
de Ciencias Humanas
Luis Alberto Cardozo Acosta

Luis Alberto Cardozo Acosta

Director de la Oficina de Relaciones Externas de la Escuela de Ciencias Humanas de la
Universidad del Rosario.

La interdisciplinariedad como fundamento de la innovación social en la Escuela de Ciencias Humanas*

Introducción

En el presente documento, examinaremos cómo las diferentes disciplinas se pueden unir en un diálogo constructivo y propositivo en el campo de la articulación con la sociedad y la innovación social. En una primera parte, abordaremos aquella experiencia que tienen los estudiantes de la Escuela de Ciencias Humanas (ECH) de la Universidad del Rosario en el campo de la interdisciplinariedad. Luego, en un segundo apartado, miraremos cómo ese laboratorio de experiencias sale del aula para atender una variedad de temáticas que van desde la creación de observatorios hasta trabajos de campo con la comunidad.

Aquel encuentro entre disciplinas que se vive en la ECH permite que casi de forma natural se logre una adaptación a los requerimientos del entorno. Esa es la razón por la cual presentamos en la parte final el tema de la innovación social, así como diferentes proyectos ejecutados y socializados y otros que aún se encuentran en marcha.

* Documento presentado para la publicación *Universidad y Sociedad* como aporte de la Escuela de Ciencias Humanas de la Universidad del Rosario.

El origen de la interdisciplinariedad en los estudiantes de la Escuela de Ciencias Humanas

La interdisciplinariedad ha sido una constante en la ECH de la Universidad del Rosario. Podemos entenderla como una “forma de encuentro entre disciplinas que obliga a aquellas a posicionarse diferente en relación no solo al objeto de estudio, sino también respecto de cada una de ellas, de la visión que tienen de sí misma como disciplina formal, a la vez que en el encuentro con otras” (Scocozza, 2002, p. 8). En la ECH, tanto los estudiantes como los profesores trabajan de la mano para construir juntos una fuerte base de conocimiento y experiencias que comprenda los problemas, las dinámicas y las lógicas que vive nuestra sociedad y el país. De esta forma, la estructura académica de la ECH reúne a todos los estudiantes de los seis pregrados que se ofrecen (antropología, artes liberales, filosofía, historia, periodismo y opinión pública y sociología) durante los tres primeros semestres de la carrera en lo que denominamos el *ciclo básico*.

La idea es tratar de abstraer a los nuevos estudiantes de aquel mundo cargado de prejuicios y falta de análisis, para convertirlos en seres capaces de razonar con unas nuevas herramientas. De esta forma, durante este ciclo básico el estudiante formará para sí cinco grandes pilares, cuyas bases son la comunicación, el pensamiento formal, el tiempo y el espacio, la ciencia y la tecnología, la sociedad y las artes y un complemento disciplinar basado en la libre elección de electivas tanto de la ECH como de la Universidad del Rosario.

En este inicio de la vida académica y profesional se busca que el estudiante tenga un gran panorama de disciplinas y opciones que lo ayudarán a moldear su formación. Así, el enfoque de la ECH no se limita a la mera transmisión de un conocimiento; pretende brindar un espacio de libertad para el desarrollo de aptitudes y el cumplimiento de ciertos objetivos que responden a la formación de una cultura general sólida, a la formación de un núcleo de saberes

compartidos que aparte de formar, identifique al egresado de la ECH; a formar profesionales que se convertirán en ciudadanos responsables que entiendan las dinámicas de un mundo globalizado y cambiante, y, finalmente, a introducir a los estudiantes a la línea propia de su disciplina.

Luego del ciclo básico, los estudiantes podrán seguir ahondando en sus inquietudes y aspiraciones para continuar modelando su propio perfil profesional. Por ello nuestros estudiantes podrán elegir voluntariamente entre dos vías de progreso: la obtención de una mención al final de sus estudios profesionales y la obtención de un segundo título profesional a través de la opción Doble Programa.

La mención consiste en que el estudiante, a lo largo de sus estudios profesionales, tendrá la oportunidad de inscribir ciertas asignaturas electivas con las cuales obtendrá una mención o énfasis en una multiplicidad de campos. Actualmente, la ECH ofrece la posibilidad de obtener menciones¹ en antropología, sociología, periodismo, historia, artes, filosofía, teología y religiones, y ciencia y tecnología.

En el campo del Doble Programa,² el estudiante cuenta con la ventaja de haber cursado el ciclo básico, el cual lo prepara para asumir una nueva disciplina con mayor facilidad, sin la necesidad de empezar de cero. Así es como el interesado entra en un proceso de homologación del ciclo básico que le permitirá inscribir asignaturas del programa escogido. De esta forma, no solo se verá beneficiado de un incentivo económico al gozar de un descuento especial en aquellas asignaturas inscritas, sino que su perfil profesional se enriquecerá

¹ La oferta de menciones puede variar según el semestre. En todo momento se podrá consultar las disponibilidades en: <http://www.urosario.edu.co/cienciashumanas/ur/Estudiantes/Menciones/>

² Para conocer las condiciones y diferentes opciones, por favor visite: <http://www.urosario.edu.co/cienciashumanas/ur/Estudiantes/Doble-Programa/>

con la obtención de un segundo título; ello le abrirá puertas en el mercado laboral y le permitirá combinar a su elección las disciplinas que más le agraden.

Consecuentemente, el estudiante de la ECH se encontrará inmerso desde el inicio de sus estudios en un mundo totalmente interdisciplinar. La academia y su integración con diversas disciplinas no serán excluyentes con sus saberes. Por el contrario, se tratará de brindar una fuerte base que le abra todo un mundo de posibilidades y de experiencias que resaltarán lo mejor de los estudiantes.

La interdisciplinariedad no se agota en el aula de clase

En la Universidad del Rosario, y en particular en la ECH, se ha sabido transpolar todo el ejercicio académico al mundo real; de esto se podrá dar cuenta posteriormente en el desarrollo de este escrito. Se puede afirmar que aquella es la esencia que ha hecho aplicar todos los conocimientos al campo donde los problemas, evidencias y realidades son constantes.

Por ello, si en algo se ha caracterizado la ECH ha sido en el compromiso con su entorno social. Mediante una política de Extensión se ha logrado llevar a cabo una serie de programas y experiencias bastante interesantes, donde lo más importante ha sido el contacto, el aporte y el entendimiento de la sociedad.

Aquella política de Extensión que tiene la ECH le permite ser asertiva en todos los casos donde se ha involucrado y, así, ha logrado no agotar aquel proceso interdisciplinario en las aulas de clase. Lo anterior con cinco pilares que guían su accionar: 1) la creación de productos de Educación Continuada (Educon), ligada a la experticia propia de la ECH; 2) proyección curricular hacia afuera, mediante pasantías, semilleros de investigación, relaciones con egresados y trabajos y salidas de campo; 3) observatorios interdisciplinarios y de trabajo con cooperación internacional; 4) investigación con propósitos

de divulgación para el público en general, y 5) consultoría y asesoría técnica vinculada a las competencias de la ECH.

Para el caso de los proyectos que se crean a través de Educon, la ECH busca ser pertinente y asertiva. Las diferentes disciplinas, así como los altos niveles de formación de sus profesores de carrera, permiten crear cursos, diplomados, seminarios, cátedras, entre otros, que llevan la impronta de la experticia en los temas que se tratan. De igual forma, estos productos también entran en diálogo con otras escuelas y facultades de la Universidad del Rosario. De esta forma, se resalta la importancia de la interdisciplinariedad.

Es el caso, por ejemplo, del Diplomado en Políticas de Tierras, Restitución y Derechos de Propiedad Agraria,³ que actualmente se ofrece al público. Este busca responder a las necesidades que los funcionarios públicos pertenecientes al Ministerio Público y carteras relacionadas tienen frente al tema, más exactamente con relación al Capítulo III sobre restitución de tierras de la Ley 1448 de 2011. Así, la sociología y la jurisprudencia dialogan en un espacio académico que le aporta a la comprensión de una realidad que en la actualidad adquiere cada vez mayor relevancia.

La proyección curricular hacia afuera, precisamente, busca inculcarles a los estudiantes que el análisis y conocimiento del mundo no está solamente en las aulas de clase. De esta forma, existen diversos programas en los cuales el estudiante puede ingresar y participar de una serie de experiencias y aprendizajes únicos. Entre estos programas, se puede mencionar el Programa de Pasantías de la ECH,⁴ el cual ha crecido a través del número de estudiantes vinculados y

³ Para mayor información, por favor, consulte: <http://www.urosario.edu.co/Educacion-Continuada/Agenda-comercial-vigente/Ciencias-Humanas,-Medio-Universitario-y-Centro-de-/Diplomado-en-politicas-de-tierras,-restitucion-y-d/>

⁴ Para conocer más acerca del programa, por favor, consulte: <http://www.urosario.edu.co/cienciashumanas/ur/Direccion-de-Pasantias-y-Procesos-de-Grado/Pasantias/>

de convenios con instituciones de primer nivel que permiten ofrecer un espacio de aprendizaje y práctica único. En estos espacios, los estudiantes —aparte de cumplir con un requisito de grado o de cursar una asignatura— entran en contacto con el mundo real en el que encontrarán un sinnúmero de escenarios y experiencias, verán que las aulas de clase apenas son un comienzo de lo que la vida profesional será.

Otro protagonista de la proyección curricular hacia afuera es el semillero de investigación, el cual se presenta como una opción para que los estudiantes profundicen y experimenten el área de la investigación académica. Generalmente, los semilleros de investigación están conformados por un grupo de estudiantes que, bajo la tutoría de un profesor de la ECH, ejecuta un proyecto de investigación específico. En muchos de aquellos proyectos se hace indispensable el trabajo de campo, lo cual les brindará destrezas importantes a los participantes del proyecto.

Un tercer pilar es la conformación de observatorios interdisciplinarios o proyectos de cooperación internacional. Recientemente, se ha venido trabajando en la conformación de un observatorio de género, que cuenta con financiación internacional denominado *Equality*, el cual busca promover la inserción de la mujer en las instituciones de educación superior. En este proyecto, en el cual por parte de la ECH participan los programas de Periodismo y Opinión Pública y de Antropología de la ECH con las profesoras Danghelly Zúñiga y Claudia Cortés, también intervienen otras facultades de la Universidad del Rosario como como la de Jurisprudencia y Economía. Sumado a ello, otras dieciocho universidades de América Latina y cuatro de Europa también entran a participar en este proyecto.

Como cuarto pilar encontramos la investigación con propósitos de divulgación. En este campo, la ECH busca aportar soluciones a la sociedad mediante unos productos que han nacido del trabajo investigativo. Un ejemplo es la publicación de la cartilla de acoso laboral que ha nacido bajo el proyecto

Prácticas de acoso laboral y su forma de resolución jurídica en Colombia, grupo netamente interdisciplinario que involucra los grupos de investigación Ética, Trabajo y Responsabilidad Social, de la ECH, y el Grupo de Investigación en Derechos Humanos, de la Facultad de Jurisprudencia. Este producto de investigación nace como respuesta al vacío jurídico que en Colombia hay, así como una ayuda para las víctimas de esta problemática.

Como quinto y último pilar de nuestra política de extensión tenemos los servicios de asesoría y consultoría técnica vinculada con los temas de experticia de la ECH. En este sentido, lo que se busca es brindar la oportunidad a diferentes entidades y organizaciones de contar con la asesoría en temas que, debido a su complejidad o temática, requieren un acompañamiento de expertos para su desarrollo. Como ejemplo de ello, podemos mencionar la labor de asesoría que la profesora Nadia Rodríguez, perteneciente al Programa de Sociología de la ECH, ha brindado a los gobiernos de Francia y de Costa Rica en temas de líneas de cooperación y restitución de tierras; ello también como producto de la experiencia obtenida a través del Semillero de Investigación en Estudios Sociales del Desarrollo, en el cual intervienen investigadores y estudiantes de la ECH y de la Facultad de Jurisprudencia.

Innovación social: una práctica que nace del ejercicio interdisciplinario de la Escuela de Ciencias Humanas

En el apartado anterior se habló acerca de cómo la interdisciplinariedad es una constante en el ejercicio académico, pedagógico, de investigación y de extensión en la ECH. Ahora, partiendo de este conjunto de premisas, queremos abordar el tema de la innovación social, como un producto que nace precisamente de todas estas experiencias y prácticas que se han relacionado.

Mucho se ha hablado acerca de lo que es la innovación social. Diferentes académicos, organizaciones y entidades hacen su aproximación al concepto sin que aún exista una definición concreta; incluso se puede afirmar que este concepto no se encuentra en el corazón de los debates teóricos actuales. En su lugar, sí se puede evidenciar el comienzo de esta enunciación, la cual se remonta a los escritos que Joseph Schumpeter y Max Weber, bajo el concepto de invención social, realizaron a comienzos del siglo xx.

Según Hillier *et al.*, “en la literatura de las ciencias sociales ortodoxas de los años 90, el término ‘innovación social’ se refiere en primer lugar a las transformaciones de la organizaciones a fin de aumentar su eficiencia” (2004, p. 137); sin embargo, posteriormente se le asocia con las buenas prácticas o buenas fórmulas que se implementan para contribuir a la sociedad. En este sentido, podríamos definir innovación social como “el cambio adaptado, tendiente a mejorar la felicidad humana en diversos niveles de la sociedad: la familia, los grupos y redes sociales, la comunidades territoriales, sociales, culturales, etcétera” (Hillier *et al.*, 2004, p. 137).

Para la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), la innovación social se entiende como el “consolidar la participación de la propia comunidad y de los beneficiarios. Es un aporte al fortalecimiento de la ciudadanía y a la construcción de la democracia” (s. f., párr. 1). Por su parte, para el Zentrum für Soziale Innovation (s. f.) de Viena, Austria, la innovación social son “nuevos conceptos y soluciones para resolver desafíos sociales, que son adaptados y utilizados por los grupos sociales directamente implicados”.

De igual forma, existen ciertos aportes de importantes organizaciones, como lo puede ser la Organización para la Cooperación y el Desarrollo, los cuales han contribuido al análisis y seguimiento de este concepto a través de

diferentes indicadores; se hace referencia al Manual de Oslo,⁵ que es una guía metodológica para empresas y organizaciones en las cuales se supone hay un grado de novedad significativo.

Ahora, si hacemos una yuxtaposición de los conceptos de interdisciplinariedad e innovación social, podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que aquello que se ha venido realizando en la Universidad del Rosario, en particular en la ECH, ha sido precisamente un constante ejercicio de innovación social ligado al ejercicio pedagógico, investigativo y de extensión en la sociedad colombiana.

Cada vez que se crea un programa, una asignatura, un diplomado o un proyecto de intervención social, entre otros, lo que realmente se hace es adaptar un conjunto de conocimientos y recursos a la realidad, con el fin de proporcionar nuevas y mejores herramientas para brindar soluciones a los problemas que en la actualidad se presentan en nuestra sociedad.

Pero ¿por qué podemos afirmar que innovamos? La ECH se puede comparar con una gran caja de herramientas que, a través de todos sus programas académicos, ya sean de pregrado, posgrado o educación continua y todas sus vertientes, permite no solo el estudio de múltiples temas desde el salón de clase; también invita a sus participantes a explorar la realidad, a entenderla y a aportarle nuevas y novedosas soluciones a los problemas actuales. Otro ejemplo de ello es el modelo de salidas de campo que la ECH ha adelantado en los últimos años y que se denomina *escuela de campo*. Recientemente, en el periodo intersemestral de 2014, el Programa de Antropología llevó a más de veinte estudiantes a la región de Cotachi, en Ecuador. Este tipo de experiencia académica es única en el país, pues no solo los estudiantes afianzan sus

⁵ Para ampliar información sobre el Manual de Oslo, por favor, consulte: http://www.uis.unesco.org/Library/Documents/OECD OsloManual05_spa.pdf

conocimientos, sino que logran comprender e interactuar de primera mano con realidades de que de otra forma no sería posible abordar.

En todo este ejercicio, la conjunción con diferentes disciplinas que aportan diversas miradas y aproximaciones a un tema se presenta como un laboratorio social en constante movimiento. Todo ello se puede evidenciar a través de los diferentes proyectos que se han llevado a cabo y que demuestran ese interés por mejorar el bienestar de las personas.

Al respecto, podemos mencionar diferentes casos exitosos que han sabido responder a las necesidades de la población involucrada.⁶ Uno puede ser el laboratorio de periodismo Plaza Capital, el cual cuenta con un portal en internet (plazacapital.co) y una versión impresa, los cuales son gestionados por estudiantes del Programa de Periodismo y Opinión Pública bajo el acompañamiento de profesores del mismo programa. Gracias al aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), se ha logrado producir un contenido único en el periodismo local y se han cubierto procesos importantes en la ciudad, por ejemplo, elecciones para alcalde mayor de Bogotá, en 2011, y se ha logrado producir información útil y confiable a un público que desea abordar los temas de la ciudad de una manera diferente.

Un segundo caso que se inicia en 2012 es el proyecto *Transmediación y periodismo ciudadano*, en el cual los profesores Sandra Ruiz y Denis Porto, del Programa de Periodismo y Opinión Pública, buscan llevar el quehacer periodístico a los ciudadanos a través de talleres sobre contenidos digitales y transmediación.

En el Programa de Antropología, las profesoras Diana Bocarejo y María José Álvarez desarrollaron durante 2010 y 2011 el proyecto *Cazucable*, el cual contó con la participación del University College of London, la Universidad

⁶ Para una relación mucho más exhaustiva sobre proyectos de extensión, por favor, remítase a Patarroyo (2012).

de los Andes y la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. Los resultados del proyecto se socializaron en el Taller Internacional Gobernanza, Movilidad y Reducción de la Pobreza: Lecciones de Medellín, Colombia, realizado en esta ciudad en 2011. En este taller se analizaron los diferentes impactos que una eventual construcción de un cable en Cazucá podía generar en la población.

Conclusiones

Como lo subrayamos a lo largo de los tres apartados anteriores, la interdisciplinariedad se presenta como una oportunidad para ofrecer una experiencia de aprendizaje mucho más nutrida y, también, como una maleable forma de adaptación para ofrecer análisis y soluciones a los problemas sociales contemporáneos. Adaptar las herramientas para un salón de clase, un trabajo de campo o una asesoría, significa innovar socialmente para aportar al bienestar de la sociedad. Con esto se siguen los postulados señalados que hacen referencia a las soluciones para resolver desafíos contemporáneos, donde se trabaja directamente con la población implicada.

Ahora, en cuanto a aquella articulación academia-entorno que la Universidad del Rosario ha buscado con la sociedad, la ECH ha mostrado que mediante una política clara de intervención social de cinco pilares es posible ser asertivo y propositivo frente a los problemas sociales contemporáneos. Aquellas bases que se buscan seguir consolidando son: creación de productos de Educon, ligada a la experticia propia de la ECH; proyección curricular hacia afuera por medio de pasantías, semilleros de investigación, relaciones con egresados y trabajos y salidas de campo; observatorios interdisciplinarios y de trabajo con cooperación internacional; investigación con propósitos de divulgación para el público en general, y consultoría y asesoría técnica vinculada a las competencias de la ECH.

Bibliografía

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), (s. f.). *¿Qué es innovación social?* Recuperado de https://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&src=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0CB0QFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.cepal.org%2Fdds%2Finnovacion-social%2Ffe%2FFeria0809%2Fdocs%2FInnovacionSocial-Concepto.doc&ei=7ej8U9HYH_PNsQSJiIHoCA&usg=AFQjCNFC3KG_4VsTCqnDk1EFF_hBSgxP5w&sig2=Y0D64jl5M6gMaYlBzddNaQ&bvm=bv.73612305,d.cWc
- Hillier, J. *et al.* (2004). Trois essais sur le rôle de l'innovation sociale dans le Développement territorial. *Géographie, Economie, Société*, 6, 129-152. DOI: 10.3166/ges.6.129-152.
- Patarroyo, C. G. (2012). *Informe de extensión 2011 y proyecciones 2012*. Bogotá: Escuela de Ciencias Humanas, Universidad del Rosario.
- Scocoza, M. (2002). *Interdisciplina: un encuentro más allá de las fronteras*. Recuperado de <http://www.dem.fmed.edu.uy/Unidad%20Psicopedagogica/Documentos/Interdisciplina%20-%20Un%20Encuentro%20Mas%20Alla%20de%20las%20Fronteras.pdf>
- Zentrum für Soziale Innovation (s. f.). *Leitbild & Vision*. Recuperado de http://www.zsi.at/de/about_us/mission_statement_and_vision

cap. 2

Universidad, sociedad y sujetos de especial
protección constitucional: personas con
discapacidad y adultos mayores
Andrea C. Padilla Muñoz

Andrea C. Padilla Muñoz

Doctora en Ciencias Jurídicas (PhD), Pontificia Universidad Javeriana, Colombia.
Máster en Derecho (LLM), Universidad de Londres. Máster en Mediación Europea, IUKB,
Suiza. Especialista en Administración, Universidad de Londres. Abogada, Universidad
de los Andes, Colombia. Profesora principal. Coordina la línea de Sujetos de Especial
Protección Constitucional, Grupo de Investigación en Derechos Humanos, Facultad de
Jurisprudencia, Universidad del Rosario.

Universidad, sociedad y sujetos de especial protección constitucional: personas con discapacidad y adultos mayores

Introducción

La Universidad del Rosario, en su rol de institución de educación superior, viene trabajando de tiempo atrás en temas relacionados con discapacidad, envejecimiento y vejez, y así se ha constituido en una de las pocas instituciones nacionales con interés en estos y abanderada en el tema de discapacidad desde una perspectiva multi e interdisciplinar. Así es como diversas facultades y disciplinas —jurisprudencia, medicina y ciencias de la salud, por ejemplo—, así como otras dependencias —como el Instituto Rosarista de Acción (SERES) “Rafael Arenas Ángel”—, han venido trabajando en el entendimiento de estos campos del saber.

En la presente edición le corresponde al Grupo de Investigación en Derechos Humanos de la Facultad de Jurisprudencia presentar los avances que en materia de sujetos de especial protección constitucional se encuentra adelantando la universidad desde las perspectivas y competencias que se trabajan en ella, como la actividad docente, los proyectos de investigación, las publicaciones y las acciones de litigio estratégico, que se emprenden para acercarse,

entender y dar respuesta mediante la participación activa de la universidad en los problemas prioritarios de la sociedad.

Los sujetos de especial protección constitucional a los que nos referimos han sido definidos como “grupos sociales que requieren de una protección especial para hacer efectivo el ejercicio de sus derechos fundamentales. Se trata de la consideración de edad, situación biológica, económica, o social que los colocan en situación de debilidad manifiesta, discriminación o marginación y que requieren la atención especial de las autoridades” (Cepeda y Montealegre, 2007).¹ Junto con esta definición, es importante incorporar para enmarcar el presente texto la noción de *innovación social*, que ha sido impartida por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) desde una perspectiva de derechos y políticas públicas como lineamiento de este texto.

En el documento *De la innovación social a la política pública: historias de éxito en América Latina y el Caribe* (Rey de Marulanda y Tancredi, 2010) refieren los autores, citando a Martin Hopenhayn, que la innovación se define:

[...] como nuevas formas de hacer las cosas, nuevas formas de gestión con respecto al estado del arte en la región, que permitieran mejorar resultados que los modelos tradicionales, que fuesen costo eficientes y muy importante, que promovieran y fortalecieran la participación de la propia comunidad y los beneficiarios, convirtiéndolos en verdaderos autores de su propio desarrollo y por lo tanto fortaleciendo la conciencia ciudadana y con ello la democracia de nuestra región. (p. 10)

¹ Los sujetos de especial protección constitucional son las personas en situación de indigencia, personas con diversa orientación sexual, la mujer embarazada y cabeza de familia, los adolescentes, los trabajadores, los grupos étnicos, personas privadas de la libertad, personas en situación de desplazamiento forzado, derechos de los adultos mayores y personas con discapacidad.

Este informe, siguiendo las Objetivos del Milenio para el 2015, propone difundir las innovaciones con el fin de incrementar la calidad de vida de los pobladores de la región. Para la Cepal el trabajo se debe realizar desde las políticas públicas con el fin de combatir la pobreza, así como para el cumplimiento de los derechos económicos, sociales y culturales (Rey de Marulanda y Tangredi, 2010, p. 5).

Ahora, dentro de la innovación se plantea la importancia de buscar y tener la participación de entidades no gubernamentales, así como la participación misma de las comunidades (Rey de Marulanda y Tangredi, 2010, p. 5). A este respecto y conociendo el sector mencionado, así como sus comunidades, la Universidad del Rosario, como institución interesada en estos temas, debe cumplir un papel preponderante y de liderazgo en relación con las comunidades, privilegiando e incorporando aquellas que aún no se encuentran incluidas en la sociedad o que por diversos motivos han sido marginadas por esta. Para lograr este cometido se requiere un trabajo intersectorial donde se den alianzas con diversos sectores no gubernamentales, así como con el Estado en sus representaciones local, distrital y nacional. Por ello la Universidad ha emprendido un trabajo activo con diversos sectores, que propicia a la vez la participación activa de los colectivos por los cuales trabaja, pensando y planteando estudios de investigación pertinentes que respondan a necesidades prioritarias y compilen, mediante diversos trabajos, la información que falte para guiar y reglar asuntos tan importantes como las políticas públicas.

Ahora, en el tema de sujetos de especial protección constitucional, históricamente han sido excluidos o tenidos poco en cuenta por sexo, edad, características étnicas, pertenencia a estratos socioeconómicos bajos, discapacidades (físicas, cognitivas o mentales), aislamiento geográfico, entre otras. Así mismo, esta exclusión se ha “solucionado” en tiempos recientes mediante enfoques asistencialistas. Tales enfoques, pensamos, además de ser errados, deberían ser sustituidos por uno en que prime un modelo incluyente basado

en derechos, con verdadera interacción y trabajo en grupo, en el cual el liderazgo, el conocimiento, el compromiso y la responsabilidad social que existe en la Universidad, así como su trabajo desde los derechos y otras disciplinas del saber, faciliten esta corriente y desde donde se brinden mejores condiciones de vida, se genere confianza y se ofrezca una genuina inclusión para este colectivo.

Teniendo en cuenta este marco de referencia, a continuación presentamos las experiencias, a partir de julio de 2011, resultado del trabajo con personas con discapacidad (PCD) y sobre el tema de envejecimiento y vejez que se vienen llevando a cabo. No buscamos describirla como un caso específico, sino como una estrategia que abarca diferentes competencias que hacen parte de las actividades propias de la universidad y que, inicialmente, se trabajan en conjunto con actores sociales y en la mayoría de casos con los futuros profesionales que se están formando en la universidad. Se pretende que estas competencias repercutan en la sociedad, articulando o teniendo en cuenta la estrategia, las actitudes o las falencias que la sociedad misma ha adoptado hacia los colectivos vulnerables.

Formación, sensibilización y socialización sobre los derechos y las políticas públicas de las personas con discapacidad

En el ámbito de la educación superior en Colombia, aún son precarias las estadísticas relacionadas con el número de PCD que acceden a la universidad. Sin embargo, el Registro Continuo de Localización y Caracterización de la Población con Discapacidad² provee alguna aproximación al tema, así como

² “Es una herramienta técnica que permite recolectar información continua y actualizada de las personas con discapacidad desde el nivel municipal y distrital y en coordinación

los censos. De acuerdo con el Censo de 2005, el 37,2 % de la población alcanza básica primaria, comparado esto con tan solo el 14 % de las PCD registradas en el Registro Continuo de Localización y Caracterización de la Población con Discapacidad. El 31,8 % de los menores de edad culminó básica secundaria según el Censo de 2005, pero tan el 0,3 % (2736) de las PCD registradas lo logró. El 11,9 % de los jóvenes llegaron a completar la formación universitaria o de posgrado; mientras que solamente 544 PCD, esto es, el 0,6 % lo alcanzó (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Dirección de Censos y Demografía, 2010).

Aunque en la Universidad del Rosario hay algunos estudiantes con discapacidad inscritos en diferentes programas, siguen siendo una minoría, y posiblemente reflejan la pequeña proporción de PCD que accede a la universidad. En el estado de transición en que se encuentra la educación inclusiva, se inicia un trabajo con estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia, quienes —además de presentar interés en el tema— se convertirán en futuros abogados, dirigentes y líderes de nuestro país.

El trabajo iniciado con estos estudiantes fue exigiendo cada día mayor compromiso con la temática, una mayor responsabilidad social para con la inclusión, así como un mayor conocimiento sobre los reales significados de la discapacidad y los aportes que podemos realizar desde diversas disciplinas. De esta manera fue creándose una cátedra específica como parte de la estrategia de formación, sensibilización y socialización de los derechos de PCD. Por medio de esta cátedra se buscan varios objetivos, entre otros, hacer efectivo el artículo 8 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada por Colombia. Al respecto en esta “Toma de conciencia

con los niveles departamental y nacional, con el apoyo al desarrollo de planes, programas y proyectos orientados a la garantía de los derechos de las personas con discapacidad en Colombia” (Ministerio de Salud y Protección Social, 2012, párr. 1).

Inc 1. Los Estados Partes se comprometen a adoptar medidas inmediatas, efectivas y pertinentes”, que buscan sensibilizar a la sociedad sobre el respeto por las PCD, no apoyar ni los estereotipos y menos los prejuicios, como aquellas prácticas que sean nocivas en cualquier área de la vida. Así mismo, promueve la toma de conciencia en relación con las capacidades y aportes de este colectivo. El inciso 2 subraya las medidas que se deben tener en cuenta en la práctica, como incentivar espacios de sensibilización, con el propósito de fomentar actitudes receptivas y positivas en cuanto a las PCD y la conciencia social que esta comprende; promover el reconocimiento de las capacidades, los méritos y las habilidades de las PCD, así como la creación de programas de formación sobre sensibilización en los derechos de este colectivo, o apoyar y fomentar programas del sistema educativo con una actitud de respeto por los sujetos de especial protección constitucional.

En esta misma cátedra se ha creado un espacio para invitar a PCD y a expertos en temas pertinentes al curso, pues se busca generar conocimiento y fortalecer nexos con expertos provenientes de otras facultades de la Universidad, para que el alumno tenga la posibilidad de aprender desde diversas fuentes del saber. Se espera que al final del curso el joven abogado, una vez graduado, mantenga en su vida y dentro del ámbito laboral una actitud inclusiva por las PCD, así como un pensamiento y actuar que garantice los derechos de las PCD bajo una estrategia de ajustes razonables e igualdad de oportunidades en el marco del respeto por la dignidad humana que nos brindan los derechos humanos.

Finalmente, esta cátedra en Derechos Humanos y Discapacidad: Perspectiva del Siglo XXI está dirigida a estudiantes de pregrado de Jurisprudencia, especialización en Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario y Maestría en Derecho, en el énfasis de profundización en derechos humanos.

Dentro de este proceso de formación en la Universidad queda por cumplir un reto primordial: iniciar un trabajo pedagógico con los docentes de la universidad para dar a conocer no solo los parámetros educativos en aulas inclusivas, sino la manera de llevarlos a la práctica diaria.

En el área de formación se ha procurado organizar foros anuales sobre inclusión, dictados por PCD, para que compartan sus experiencias con la comunidad universitaria en general. Estos foros siempre cuentan con el apoyo de la Fundación Arcángeles, que se ocupa de la atención del colectivo con discapacidad y que viene demostrando un gran interés por trabajar con la Academia. Como muestra de esta alianza, en 2014 fue seleccionado un proyecto del Grupo de Investigación en Derechos Humanos y la Fundación Arcángeles entre 240 propuestas mundiales para desarrollar de manera conjunta una estrategia de derechos y participación ciudadana de las PCD, auspiciado por MIUSA y el Departamento de Estado de los Estados Unidos. También cuenta con el acompañamiento de una organización no gubernamental norteamericana que acompaña el desarrollo del proyecto en Colombia.

La investigación sociojurídica centrada en el trabajo de campo

En investigación se cuenta con una línea primordial relacionada con la educación inclusiva de PCD. Esta inicia a finales de 2008 como parte de un proyecto de investigación doctoral en la Pontificia Universidad Javeriana en la Facultad de Ciencias Jurídicas por parte de la autora del presente capítulo. Presenta alguna innovación en la forma como se viene investigando en ciencias jurídicas, mediante el uso de herramientas metodológicas empíricas, como parte del derecho basado en la evidencia y la forma de evidenciar la eficacia/efectividad de las normas de inclusión educativa del colectivo con discapacidad.

Dentro de los estudios desarrollados en la tesis doctoral, algunos han sido de manera conjunta entre el Grupo de Investigación en Epidemiología Clínica de la Pontificia Universidad Javeriana y el Grupo de Investigación en Derechos Humanos de la Universidad del Rosario. Una parte de estas investigaciones se presentó a concurso ante el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (Icfes) y fue seleccionado para iniciar un proyecto investigativo sobre el rendimiento en las pruebas Saber 11 de estudiantes con discapacidad y sin esta. Una de sus partes fue elegida como ponencia en la Universidad de Columbia, en Nueva York, durante el Congreso de Educación para las Américas, en abril de 2012. Por otra parte, los resultados de corte cualitativo fueron escogidos como ponencia en el Congreso Internacional de Educación Inclusiva, en 2014, en Suiza.

Esto ha permitido que la Universidad del Rosario esté representada internacionalmente y que esta línea de investigación, a la vez de tener interesantes aportes en el área, sea reconocida y valorada en el exterior. Resaltamos que este tipo de estudios en el área de la educación inclusiva ha requerido la participación de investigadores con formaciones académicas diferentes que, además de enriquecer la investigación, pretenden el diálogo interdisciplinario, así como el aporte de evidencia que contribuya a la toma de decisiones informadas.

Dentro de este escenario existe la oportunidad para que los estudiantes se incorporen a semilleros de investigación o, por iniciativa propia después de cursar la cátedra, adelanten investigación con método empírico cuali o cuantitativo. Así, ya se vienen adelantando varios trabajos de grado. Para los estudiantes salir a realizar encuestas o entrevistas, al igual que apoyar en la realización de grupos focales, es una forma ideal para que experimenten las necesidades, las dificultades del colectivo con discapacidad; pero también para acercarse y descubrir otras capacidades de las PCD o poder conocer y utilizar métodos complementarios a los habitualmente utilizados en la investigación sociojurídica.

En el país se ha trabajado en la injerencia de entidades gubernamentales como el Instituto Nacional para Ciegos, acompañando a esta institución en un trabajo nacional titulado *Escenarios para generar una política pública inclusiva*. Así mismo, la Universidad del Rosario fue la única que trabajó con los ministerios de Educación y de Salud y Protección Social el tema de educación inclusiva a raíz de la Sentencia T-974 de 2010 de la Corte Constitucional. Durante más de seis meses ocupó un lugar en la mesa de trabajo, cuyo propósito era adoptar las medidas necesarias —de acuerdo con sus competencias— para asegurar la realización efectiva de los derechos fundamentales de las PCD, en especial de niños y niñas. Igualmente, en temas como el acceso y permanencia en el sistema escolar, el cierre de brechas para garantizar la inclusión educativa, la relación pobreza-discapacidad, el incremento de las condiciones de vulnerabilidad de la población, entre otros.

Envejecimiento y vejez

Consejo Local de Envejecimiento y Vejez, localidades de Santa Fe y La Candelaria

En este campo, el Grupo de Investigación en Derechos Humanos (GIDH) tiene un lugar en el Consejo Local de Envejecimiento y Vejez de las localidades de Santa Fe y La Candelaria, debido al interés de tener injerencia social, así como por la ubicación de la Universidad en el centro de la capital. Desde allí se abordan varias temáticas, entre las cuales se destacan los temas de derechos y políticas públicas, por medio de investigación y actividades académicas.

Desde este comité técnico se apoyan eventos académicos dirigidos a los estudiantes, en especial aquellos que adelantan investigación en el tema, los académicos, las instituciones públicas o privadas pertinentes, los representantes adultos mayores de cada consejo local, así como los de cualquier otra

localidad del Distrito. En agosto de 2013, el GIDH, junto a la Secretaría de Integración Social, organizó un evento académico para celebrar el mes del adulto mayor. El trabajo que la Universidad del Rosario ocupa en este espacio es el de proveer estudios, investigaciones y conocimiento que aporten al tema de políticas públicas sobre envejecimiento.

Observatorio de Envejecimiento y Vejez

El Observatorio de Envejecimiento y Vejez surgió hace aproximadamente cuatro años con tres instituciones de educación superior de diferentes regiones del país —Bogotá (Universidad del Rosario), Medellín y Bucaramanga—, así como con la Organización Internacional de la Seguridad Social. Entre sus objetivos más importantes está desarrollar un seguimiento normativo y a las políticas públicas sobre el tema en mención y trabajar con aliados. Hasta la fecha se ha llevado un caso emblema con el Grupo de Acciones Públicas (GAP), al igual que en representación como única institución de la academia en la mesa de trabajo ante el Ministerio de Relaciones Exteriores, en cuanto a la Convención sobre los Derechos de las Personas de la Tercera Edad. En el ámbito distrital, con el seguimiento a la Política Pública de Envejecimiento y Vejez, en Bogotá.

En relación con el GAP, perteneciente al GIDH, este lideró el caso de *Ciudadanía de Oro* que, integrado por un grupo de jóvenes, se dedica al litigio estratégico con repercusión nacional. Los demandantes y miembros del GAP demandan a la Presidencia de la República, al Ministerio de Salud y Protección Social y a la Superintendencia de Salud, teniendo en cuenta la situación que los adultos mayores deben enfrentar por la nula garantía que tiene en relación a sus derechos. Este definitivamente no es un problema debido a la falencia en la normatividad; la crítica que se hace es que no se aplica, y el GAP busca, por medio de una acción, que los entes responsables cumplan con su aplica-

ción, en aras de ofrecer una mejor calidad de vida, a través de las necesidades que no han sido provistas hasta el momento.

Investigación con el Instituto Rosarista de Acción

A partir de 2007, el Instituto Rosarista de Acción (SERES) “Rafael Arenas Ángel” se crea como un organismo de la Universidad del Rosario que dedica sus esfuerzos a proyectos e investigaciones relacionadas con poblaciones vulnerables, en aras de una mayor y mejor participación por parte de estos en la toma de decisiones que les atañe como del fortalecimiento del desarrollo local y también institucional desde una perspectiva de responsabilidad social universitaria.

En este sentido, el Instituto desarrolla, por una parte, una labor de incentivación, promoción y coordinación de investigaciones interdisciplinarias, relacionadas con temas sociales de interés y pertinencia para el contexto colombiano, y por otra, una labor concreta de acción social que se materializa en proyectos.

Así mismo, SERES coordina el grupo de voluntarios rosaristas para la gestión social, cuyas puertas se encuentran abiertas a toda la comunidad universitaria, y que propende a acompañar y generar procesos de inclusión en el marco de los derechos; y además, se encuentra adelantando una investigación sobre adulto mayor, sociedad y prisión. Este trabajo, que cuenta con la participación de diferentes profesionales, busca hacer un estudio con enfoque diferencial en el marco de la política criminal. Al respecto, en la actualidad se viene desarrollando una investigación donde el GIDH participa en relación con el tema sobre las personas mayores privadas de la libertad desde un enfoque diferencial y los derechos humanos.

Estos trabajos con sujetos de especial protección constitucional son una manera de aplicar el conocimiento adquirido en la vida profesional y una bús-

queda constante de lucha por los derechos humanos de los más desfavorecidos en la sociedad, por escuchar sus voces y conocer sus necesidades. No solo se ha podido interactuar y dar; esta área del saber también contribuye a mejorar a los individuos, a hacerlos más humanos, más responsables en su labor como docente, más conscientes de la diferencia del otro, con mayor curiosidad y compromiso como investigadores, así como en anhelar posicionar este tema en el tránsito de la excelencia en la docencia desde la Universidad del Rosario.



Reflexiones y retos

Los paradigmas en temas como discapacidad, envejecimiento y vejez sobrepasan muchas veces los criterios del enfoque de derechos y políticas públicas. La cultura determina e influencia de manera paralela o incluso, en mayor medida, el efecto de la plasmación de los derechos mismos.

Si bien los sujetos de especial protección constitucional tienen derechos, se carece de un concepto basado en la dignidad del ser humano que reconozca al otro en su diferencia, en aras de evitar la discriminación.

A lo largo de la historia, y por medio de los diversos enfoques o modelos, se ha evidenciado que el aspecto cultural pesa más que el cumplimiento de la norma como de la política en sí misma. Por esto la formación de la población, así como la difusión a profesionales sobre el enfoque diferencial, no solo los hará acreedores de un conocimiento, sino que abrirá un camino al trato respetuoso a partir de las diferencias. Se evidencia que aun el asistencialismo influye un enfoque de derechos.

Desde la Universidad, la aproximación a los grupos de especial protección constitucional se ha hecho a partir de la docencia y la investigación de la enseñanza de sus derechos en los diversos niveles de la educación superior. Esto se convierte en una estrategia social de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario. Se debe procurar incentivar unas acomodaciones razonables para los alumnos con discapacidad, a fin de brindarles un ambiente realmente inclusivo.

Sobre las acciones a futuro tenemos unas fortalezas que se deben mejorar e incrementar. Es importante mantener los acercamientos e intentos de articulación de la investigación con el GIDH y otros de la Universidad u otras universidades, la docencia en los niveles descritos y el litigio estratégico con el grupo de acciones públicas. Sin embargo, queda la preocupación por aumentar el ingreso de estudiantes con discapacidad, así como el trabajo con docentes en el acercamiento docente y el trato digno de estudiantes con discapacidad en nuestras aulas.

En el tema de envejecimiento y vejez, la Universidad ha iniciado un trabajo serio en un tema que nos compete a todos, no solo en defensa de sus derechos, sino por la relevancia que este tema tiene para todos los seres humanos que conocemos que un día u otro nos convertiremos en adultos

mayores. Finalmente, la Universidad del Rosario tiene una función de gestora de acercamiento entre diferentes entes, así como en materia de docencia e investigación.

Bibliografía

Cepeda, M. J. y Montealegre, E. (2007). *Teoría constitucional y políticas públicas*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Recuperado de <http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Dirección de Censos y Demografía (2010). *Ficha metodológica Registro para la Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad (RLCPD)*. Recuperado de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/fichas/poblacion/ficha_discapacidad.pdf

Ministerio de Salud y Protección Social de la República de Colombia (2012). *Registro para la Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad (RLCPD)*. Recuperado de <http://www.minsalud.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/Presentacion%20RLCPD-%20Junio%202012.pdf>.

República de Colombia (1991). Constitución política.

Rey de Marulanda, N. de y Tancredi, F. B. (2010). *De la innovación social a la política pública: historias de éxito en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

cap. 3

Polos de Desarrollo Productivo (PDP)
como procesos de participación social

Irma María Olis Barreto

Irma María Olis Barreto

Administradora de empresas. Magíster en Desarrollo Educativo y Social, Universidad Pedagógica Nacional, Colombia. Especialista en Gerencia en Gestión Humana y Desarrollo Organizacional, Universidad del Rosario, Colombia. Profesora auxiliar de carrera, Escuela de Administración. Coordinadora de Proyección Social, Universidad del Rosario.

Polos de Desarrollo Productivo (PDP) como procesos de participación social

La Escuela de Administración de la Universidad del Rosario fomenta procesos y proyectos que ofrecen conocimientos para contribuir al desarrollo socioeconómico y cultural de la sociedad colombiana, fortaleciendo y fomentando la integración de los programas académicos con las actividades de investigación y extensión (Universidad del Rosario, 2013). De esta forma, se aporta al desarrollo sostenible de la comunidad, desde el quehacer académico y mediante una interacción teórico-práctica.

La importancia de los proyectos que transmiten conocimiento e innovación social reside en sus implicaciones directas en las comunidades, dado que suponen cambios que afectan perceptiblemente la manera de actuar del ser humano, alterando o interviniendo en comportamiento, capacidades y habilidades de algunos miembros de la comunidad. Este aporte contribuye con aspectos relacionados, por ejemplo: nuevas formas organizativas y de gestión, innovación tecnológica y comercialización; pero, también, oportunidades de inserción social y laboral, principalmente en las comunidades rurales que se encuentran con mayores riesgos de exclusión y que requieren orientación para elevar el índice de empleo, generar ingresos y mejorar la calidad de vida.

Para cumplir las funciones esenciales de la Universidad del Rosario, la Escuela de Administración formaliza la proyección social a través de trabajos de campo que impulsa e implementa mediante el modelo *Polos de Desarrollo*

Productivos (PDP), el cual pretende disminuir el éxodo de la población del sector rural mediante el fortalecimiento de conocimientos y la construcción de herramientas que empoderen a las comunidades como gestoras de su propio desarrollo para mejorar la calidad de vida. Los PDP se realizan mediante alianzas y la participación activa del gobierno local, la comunidad, la Universidad, la cooperación internacional, instituciones públicas y privadas, así como el Estado, y se da por medio de la implementación de dinámicas funcionales, es decir, acciones dirigidas a la lucha contra la pobreza y mejora en la calidad de vida, así como el desarrollo humano sostenible.

Se trata de valorar el desarrollo económico y social de la comunidad, reforzar sus potencialidades y estimular cualidades y capacidades, encaminadas a resolver las problemáticas de su entorno; pero, también, de desarrollar actividades destinadas a promover y asegurar responsabilidad social en estudiantes y docentes con el propósito de aportar y afianzar diálogos entre academia y comunidad, mediante las experiencias en los trabajos de campo, escenarios propicios para este tipo de procesos, en sus diversas formas; así como para cooperar con la transformación y generación de alternativas de solución a los problemas de la sociedad.

Desde este ámbito de trabajo, la Escuela de Administración está abierta a emprender actividades comprometidas con el desarrollo humano, la integración e innovación social y el desarrollo productivo sustentable y sostenible en el tiempo, colaborando con la comunidad desde una perspectiva de construcción social. Sobre el particular, el trabajo de PDP interactúa con actores de la administración municipal, organizaciones y comunidades rurales, con el propósito de afianzar la confianza y el apoyo en la mejora de capacidades internas regionales o de una comunidad local, así como el desarrollo del colectivo y del individuo, de modo que puedan ser utilizadas para fortalecer su entorno y su economía aportando a las realidades y dinámicas de los mercados cada vez más competitivos en el mundo actual.

La innovación social orientada a extender beneficios para el desarrollo productivo

El modelo de PDP despliega beneficios para el desarrollo productivo local, transfiriendo conocimientos para el crecimiento de las comunidades. Así, estas fortalecerán e integrarán sus capacidades individuales y la formación natural de equipos de trabajo interdisciplinarios en el que el desarrollo humano es un proceso por medio del cual se amplían las oportunidades del ser humano y se contribuye al mejoramiento de las organizaciones en un ambiente holístico y simbiótico. Sobre este tema, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 1992), considera que:

[...] el desarrollo humano es un proceso mediante el cual se amplía la gama de opciones de las personas, brindándoles mayores oportunidades de educación, atención médica, ingresos y empleo, y abarcando el espectro total de opciones humanas, desde un entorno físico en buenas condiciones hasta libertades económicas y políticas.

El desarrollo local, considerado el resultado de la participación entre actores locales, las alianzas internas y externas y el desarrollo humano, como perspectiva de mejora, orientación de capacidades y dimensiones sociales, son enfoques relacionados que generan estrategias participativas y acuerdan el relieve puesto en la actuación para adelantar procesos productivos, generación de riqueza, crecimiento social y, por ende, de mejoramiento de la calidad de vida.

Por otra parte, también es importante señalar que, en el desarrollo local, la innovación desempeña un papel significativo por considerarse una solución a muchos de los problemas en la organización y, por qué no decirlo, en varios sectores estatales. Al respecto, es adecuado referirse al concepto de innova-

ción planteado por Schumpeter (1934), quien considera que existen cinco formas de innovación que provocan cambios y transformaciones decisivas en la sociedad y en la economía:

- La introducción en el mercado de un nuevo bien.
- La introducción de un nuevo método de producción, que requiere fundamentarse en un nuevo descubrimiento científico.
- La apertura de un nuevo mercado en un país.
- La búsqueda de una nueva fuente de suministro de materias primas o de productos semielaborados.
- La implantación de una nueva estructura en un mercado.

Otros autores asocian la innovación con la adopción de una idea o de un comportamiento nuevo en una organización (Damanpour y Gopalakrishnan, 1998), o hay quienes consideran que es una perspectiva que permite interrelacionar las tres dimensiones de la innovación: la regional, la empresarial y la local (García, Rodríguez y Jaumandreu, 2002). O como lo señala Etzkowitz (2002), con el modelo de la triple hélice, con el cual pretende que las acciones de la universidad, como creadora de conocimiento, ejerza un papel primordial entre la relación empresa-gobierno, y como todos se desarrollen para crear innovación en las organizaciones.

De lo anterior se destaca la importancia de la innovación, porque mediante ella se adquieren capacidades y nuevos comportamientos como comunicación, adaptación al cambio, organización, por mencionar algunas, los cuales, al ser aplicados a la práctica, son capaces de generar otros elementos de desarrollo y mejora en la comunidad. Así mismo, se deriva que son amplios y diversos los aspectos que incluye la innovación, y generalmente se piensa que son una extensión de las dinámicas de los mercados. Por ejemplo, en 2000 la Unión Europea marcó un objetivo estratégico que le permitiera emprender

una economía del conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, y su objetivo antes de 2010 era ser capaz de un crecimiento económico duradero acompañado por una mejora cuantitativa y cualitativa del empleo y una mayor cohesión social. Al no poder cumplir con su finalidad, tuvieron que replantear sus políticas de innovación y tener en cuenta los nuevos procesos de innovación social, es decir, aquellas nuevas opiniones en cuanto a productos y servicios que paralelamente compensarán las necesidades sociales, pero que también crearán nuevas relaciones sociales y cooperaciones.

En los últimos años, la innovación social ha tenido un enfoque centrado en lo participativo y en la cooperación de los actores sociopolíticos y económicos, con una representación más activa en los procesos de desarrollo humano, productivo y en las relaciones sociales que permiten objetivos más comunes. En ese sentido, la innovación social, para la Comisión Europea (2011), se relaciona con nuevas formas de organización y relaciones, así como de resultados que respondan a demandas sociales de los grupos más vulnerables que no son atendidos por el mercado o las instancias públicas.

Favorablemente, en los últimos años se ha dado un enfoque más centrado en la innovación social, con la participación, el deseo, la voluntad y la colaboración de los actores sociales, políticos y económicos con una intervención activa en los procesos de desarrollo humano y productivo. En este sentido, Michael D. Mumford (2002) considera que la innovación social es una generación e implementación de nuevas ideas sobre cómo deberían las personas organizar las actividades interpersonales, o las interacciones sociales, para encontrar uno o más objetivos comunes. Esta tesis la precisa citando a Benjamin Franklin, quien consideró la innovación social en términos de pequeñas modificaciones en la organización social de las comunidades que podían ayudar a resolver los problemas cotidianos.

Para Ignacio Ayestarán (2011), la caracterización del esquema de innovación social tiene en cuenta los aspectos presentados en la tabla 1.

TABLA 1. CARACTERIZACIÓN DE UN MODELO DE INNOVACIÓN SOCIAL

Es	Identificación (porque)
Una novedad	Tiene rasgos novedosos, siempre cualitativos, no simplemente cuantitativos. Siempre expresa algún valor.
Axiológica	Supone un valor expresado en forma de variables, capacidades, indicadores, etc., para evaluar la novedad y valorarla.
Posee un origen	Tienen una procedencia endógena, exógena o mixta. Se originan por mecanismos internos, externos, o una mezcla de ambas dinámicas como ocurre en los procesos sociales.
Socializada en el espacio y en el tiempo	Se aprecia y valora incluyéndola en un espacio y en el tiempo, por ser procesos de socialización, un acontecimiento colectivo que se distribuye en un largo, mediano o corto plazo, teniendo en cuenta la evolución y los procesos implícitos, tanto humanos como socioeconómicos.
A través del conocimiento	Es importante dirimir la distribución del conocimiento, sus procesos y dinámicas, especialmente el conocimiento situado en un momento, un lugar y en unos valores, tanto epistémicos como no epistémicos. Según Pérez (2011), el conocimiento se presenta en diferentes gradientes de complejidad: formal, informal, tácito, explícito, teórico, práctico, heredado, nuevo, público, privado, experto, profano, seguro, incierto, etc.
La innovación social se hace mediante al menos un complejo (comunidad)	<p>No se hace con un individuo aislado, ni siquiera un grupo selecto, sino que se socializan, desarrollan y comunican en sociedad, y esto se hace mediante algún complejo social. Hay al menos tres formas de representación que son relevantes metodológicamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Redes: es un conjunto de nodos interconectados que expresan algún grado de conectividad. Pueden ser sociales, físicas, naturales, etc. Son herramientas muy útiles para representar sociedades, grupos humanos, tecnologías o ecosistemas. b) Sistemas: es todo un complejo cuyas partes o componentes están interrelacionados de tal manera que el objeto sistémico se comporta en ciertos aspectos como una unidad integrada y no como un conjunto de elementos agregados. Según Bunge (1997), cada uno de los componentes de un sistema generalmente influye sobre algunos otros componentes del sistema integrado. c) Dispositivos como la misma red que emerge en un momento histórico y que se estable entre esos elementos, pero incluyendo tanto lo dicho como lo no dicho, lo discursivo como lo no discursivo.

Fuente: elaboración propia a partir de Ayestarán (2011).

A partir de estas aproximaciones puede considerarse que la innovación social supone iniciativas y formas de organización que promueven y mejoran el desarrollo productivo sostenible e integrador que generen emprendimientos sociales, empoderamiento, empleo y cohesión social; pero también plantea estrategias integrales que contribuyen a contrarrestar la migración de la comunidad rural en búsqueda de mejores oportunidades de ingreso. Supone, también, estimular elementos clave de desarrollo humano en el panorama social, político y cultural de las regiones, en especial en el sector rural, alineadas a extender beneficios sociales.

Han sido varias las reflexiones en torno al significado de *participación social*; no obstante, se puede explicar como quehaceres colectivos de las comunidades que se organizan para satisfacer carencias generales, y en las que están presentes valores, motivaciones e intereses compartidos. También debe ser vista como un instrumento competente, renovador del saber y del tejido social, que mejora y reconoce el crecimiento de todas personas protagonistas del desarrollo social de sus comunidades.

Polos de Desarrollo Productivos

En Colombia, el sector rural ha vivido inmerso en la marginalidad y la vulnerabilidad, por encontrarse permanentemente afectado por factores como política, mercados, actores armados e ilegales que restringen la libertad y violan los derechos humanos o políticas públicas que no contemplan factores de equidad y se convierten en excluyentes y discriminatorios. Adicionalmente, existen elementos característicos, como los altos índices de concentración sobre la propiedad rural, los conflictos en el uso del suelo, la informalidad de los derechos de propiedad, el incremento en número de minifundios, el uso inadecuado de los recursos naturales y su continua destrucción. Todos estos escenarios han reducido las posibilidades de desarrollo económico, social y

humano en la vida rural y generado brechas e inestabilidades en relación con lo urbano, además de la misma migración.

De acuerdo con el Informe Nacional de Desarrollo Humano (PNUD, 2011), más del 32 % de los colombianos son pobladores rurales, y en las tres cuartas partes de los municipios, cuya área ocupa la mayoría del territorio nacional, predominan relaciones propias de sociedades rurales. Desde esta óptica, las iniciativas de desarrollo rural han tenido que enfrentar problemas nacionales y municipales. Estos elementos se convierten en una disminución en la capacidad de la población rural para generar nuevas formas de ingresos y de empleos plausibles, en una restricción a sus oportunidades para desarrollar o expresar sus capacidades o diversificar los productos y servicios que ya existen.

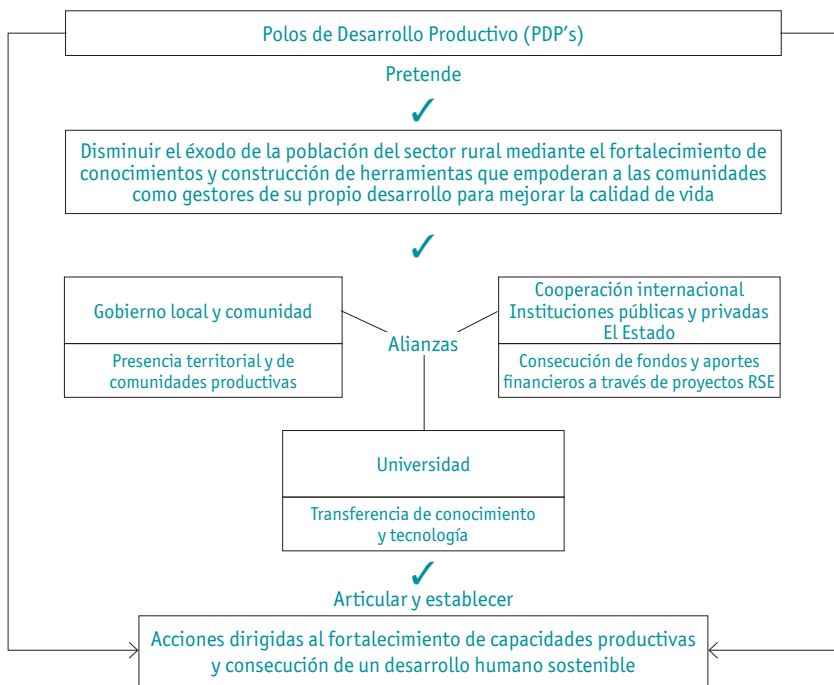
Pero también las condiciones socioeconómicas de algunas regiones en Colombia tienen un acumulado de necesidades básicas insatisfechas (NBI), reseñadas por las bajas condiciones de vida en cuanto a la calidad y la cantidad de ingresos que perciben, a los accesos a servicios públicos, a las deficiencias en producción y pocas capacidades de emprendimiento o al acentuado deterioro en las vías. En otras palabras, se consideran obstáculos para el desarrollo humano rural frente a sus propias dinámicas y a los componentes exógenos.

Abordar las implicaciones de estos fenómenos demanda esfuerzos de entidades estatales y privadas que desarrollen mucho más el sector rural y que lo lleven hacia un sendero de crecimiento inclusivo y socialmente sostenible. Se espera las acciones estén centradas en reducir la marginalidad y la vulnerabilidad; por ello, es necesario reconocer la importancia que tienen los procesos de desarrollo productivo en una región, porque requieren condiciones mínimas para analizar los elementos con los que interactúan y buscar relaciones y redes de cooperación que puedan ser flexibles y con las que logren hacer intercambios que faciliten compartir sus ideas; igualmente, factores que estimu-

len la generación de dinámicas locales para promover procesos de desarrollo productivos en su interior.

Es considerable el interés que genera en el mundo hablar de lo rural, dado que implica iniciativas agropecuarias, pero también un desarrollo humano que perdure en el tiempo. Por ello, la propuesta de la Escuela de Administración de la Universidad del Rosario se plantea en la figura 1.

Figura 1. Modelo Polos de Desarrollo Productivos



Fuente: elaboración propia a partir de la Escuela de Administración, Universidad del Rosario, 2013.

El modelo de PDP proyecta construir unidades que promuevan el desarrollo socioeconómico, generen empleo y mejoren la calidad de vida de las comunidades. La propuesta contribuye a formar y capacitar a las personas, brindándoles herramientas, compartiendo experiencia y conocimientos

mediante la articulación colectiva y participativa de acciones conjuntas y dinámicas. La concertación de todos los esfuerzos de actores sociales, academia y comunidad exige procesos que generen confianza, compensaciones, alianzas, cooperación y participación, porque el éxito del modelo dependerá del modo en que se perciben esos cambios.

La participación de la comunidad como un actor activo en los procesos de desarrollo social establece relaciones más estrechas entre autoridades municipales, docentes y estudiantes que implican compromisos y responsabilidades en la gestión. Estas permiten dar soluciones a las demandas y necesidades acordes a su realidad social, accediendo a la toma de decisiones, metodologías y actividades que les permiten asegurar el bienestar general.

Considerando lo anterior, se entiende que la participación social es un proceso dinámico, oscilante que se puede definir de acuerdo con las características del contexto social y político, así como del momento en que se realiza (Sánchez, 1996); pero también se puede decir que adquiere diferentes sentidos si se la considera como fin en sí misma, o como medio para lograr ciertas metas.

Intervenciones y experiencias

Actualmente, el proyecto PDP se implementa con la comunidad de la Fundación Agroturística de Nocaima (Funproeco), cuyo objetivo es desarrollar proyectos agropecuarios, agroturísticos y ambientales, aplicando técnicas y tecnologías de producción orgánica y agroecológica. La granja proyecta ser un centro ecoturístico del municipio, donde se realicen actividades como educación experiencial, recorridos para explicar los procesos que allí se manejan, caminatas ecológicas, miradores para avistamiento de aves y posadas turísticas para el alojamiento de las familias que los visitan.

Los asociados de Funproeco son pequeños productores con potencialidad de desarrollo productivo y empresarial, pero con ingresos inferiores a un salario mínimo mensual legal vigente. Son dieciséis asociados que constituyen un grupo fundamentalmente vulnerable: el 75 % son mujeres cabeza de familia, entre los 27 y los 59 años de edad, con educación primaria y secundaria incompleta, que trabajan en sus hogares atendiendo a sus hijos, padres y esposo. También se organizan por grupos para atender el manejo de la granja y dedicarse continuamente a la producción de hortalizas, aromáticas, huevos, pescado o pollo. Estos asociados cuentan con capacidades y habilidades que les ha permitido adaptarse al contexto donde se desenvuelven y aportan con sus conocimientos al cuidado de los animales y producción de alimentos. Por medio de este proyecto se busca apoyar la formación y capacitación de las personas, brindándoles herramientas que les permitan tomar iniciativas en el ámbito empresarial, así como compartir experiencias y conocimientos mediante la articulación colectiva y participativa de acciones conjuntas y dinámicas.

Para el perfeccionamiento del proyecto se plantea un estudio que permita abordar el uso de métodos cualitativos y cuantitativos. Se analizarán como modelo las familias afiliadas actualmente a Funproeco, en el municipio de Nocaima, Cundinamarca. En la primera etapa se llevará a cabo análisis documental de la Fundación, revisión de los planes de desarrollo del municipio de Nocaima, legislación existente sobre PDP, entre otros; un estudio de caracterización de los participantes, los conocimientos de los actores en relación con las áreas funcionales de una Fundación, sus fortalezas, amenazas, debilidades y oportunidades.

El resultado será identificar enfoques de igualdad en políticas de intervención social, así como dispositivos modificadores que generen empleo y mejoren la calidad de vida de las comunidades y roles de los agentes sociales. En la segunda fase se desarrollará un estudio de tipo transversal que utilizará como técnica para recopilar la información encuestas a los afiliados, entrevistas

con informantes clave de Funproeco y grupos focales para la planificación de los programas de formación básica y su evaluación. Finalmente, el proyecto desplegará una estrategia de empoderamiento ciudadano que posibilite la formación de los participantes y el fomento de dinámicas y actividades que se abordarán bajo los lineamientos de la investigación-acción participativa.

Al finalizar el proyecto se espera, por un lado, influir en los participantes del proyecto, generando conocimientos básicos a través de actividades alrededor del papel que vienen desempeñando en Funproeco y, por otro, fortalecer los procesos organizativos para generar cambios en su bienestar y calidad de vida.

Desde el 2007, la Escuela de Administración de la Universidad del Rosario ha participado en el Programa de Municipio Saludable como Polo de Desarrollo Local (MSPDL), el cual se inició en el municipio de Nocaima y, posteriormente, en Mchetá, Sesquilé y El Colegio, en Cundinamarca, Colombia. El programa busca:

[...] mejorar la calidad de vida de la población que habita en cabeceras y veredas, estableciendo actividades que permitan el desarrollo humano pleno de niños, adolescentes, adultos y mayores, donde no solo se limite a vigilar las buenas condiciones de salud según indicadores estadísticos, sino también se trabajen procesos que fortalezcan el sentido de pertenencia, el empoderamiento y la participación del individuo en el medio que lo rodea. Se propone, en primera instancia, un municipio-laboratorio en el cual se demuestre la resolución de problemas estructurales en el ámbito de la salud y en el ámbito productivo —por ejemplo, aquel dedicado al agro, que busca la equidad y optimiza el buen uso de la tierra, al estimular una verdadera participación ciudadana en la identificación y solución de los problemas más apremiantes de la comunidad. (Alvarado, 2013, p. 25)

El MSPDL tiene cuatro ejes de trabajo: a) generación de empleo e ingresos, b) escuela saludable y útil, c) desarrollo integral humano y d) apoyo al Plan de Intervenciones Colectivas (PIC). Esta participación permitió a la academia orientar y colaborar con los funcionarios municipales y con las comunidades rurales de los municipios de Machetá, Sesquilé y El Colegio, Cundinamarca, desde 2009, para la implementación del proyecto y el intercambio de conocimientos como un claro vínculo de relaciones y de desarrollo para crear innovación. Durante su implementación, se ejecutaron y desarrollaron acciones destinadas a promover gestiones para generar alternativas de solución a los problemas sociales en las comunidades rurales como: diagnósticos de gestión social, económica, empresarial, cultural y política; definición de capacidades y procesos productivos del entorno; identificación y gestión política local y nacional de acuerdo con el entorno; análisis y definición de estructuras organizacionales del contexto; definición de actores relevantes del proceso productivo; talleres y sensibilización en temas como generación de confianza, liderazgo, valores; entre otros.

En Machetá y Sesquilé, con la colaboración de funcionarios administrativos de las alcaldías y la participación de la comunidad, quienes a través de encuestas suministraron la información, se dio cuenta de sus necesidades más apremiantes. Los estudiantes de la Escuela de Administración realizaron un estudio de prefactibilidad para el montaje de un tanque de enfriamiento de leche. Finalmente, el resultado proyecta que el tanque es viable dejarlo en Machetá, para la Asociación Vuestra Honrosa Labranza, compuesta por productores de leche en el municipio de Machetá, Cundinamarca. Otros proyectos en los que ha participado la Escuela de Administración son:

- Desarrollo del clúster frutícola en los municipios de El Colegio y la Mesa, Cundinamarca. Su objetivo fue explorar las oportunidades de asociación de los productores de frutas de los dos municipios. En el

proceso participaron las secretarías de Agricultura, las Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria (Umata) de las alcaldías y los comités de cafeteros. El trabajo estuvo apoyado por dos profesores de la Escuela de Administración y cuatro estudiantes que trabajaron su tesis de grado sobre la producción y comercialización del mango y viabilidad de desarrollar un clúster turístico alrededor del mango.

- En el municipio de San Bernardo, Cundinamarca, se firmó un convenio de cooperación para trabajar en propuestas de mejoramiento de gobierno municipal, gobierno electrónico, mejores prácticas y el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) como herramientas de desarrollo. Incluía actividades de asistencia técnica, disseminación de las mejores prácticas y capacitación en línea. Las actividades específicas del componente de gobierno electrónico contenían el desarrollo de estrategias para la implementación de programas locales, capacitación y asesoría. En 2007, la Escuela de Administración y Proexport visitaron la Asociación de Productores de Frutas y Verduras de Clima Frío (Frusan), la cual agrupa a los fruticultores del municipio de San Bernardo, y tuvo como fin el observar directamente la viabilidad de esa asociación para corresponder a las exigencias administrativas y financieras que permitan adecuar y poner en marcha la despulpadora de frutas como parte de un proceso agroexportador. La participación de los estudiantes y docentes en estos procesos de práctica social permite llevar a cabo actividades de sensibilización con realidades y problemáticas municipales. Ejemplo de esto es el proyecto realizado por estudiantes del programa de Administración de Negocios Internacionales, cuyo trabajo de grado gira sobre estrategias de gobierno electrónico y en línea en el municipio de San Bernardo.

Conclusiones

La participación social ha sido un proceso de permanente construcción y aprendizaje entre comunidades, autoridades municipales, profesionales, docentes, estudiantes y demás actores que han intervenido en los procesos de desarrollo productivo. Es una labor con la que se logra la gestión y se generan alternativas productivas que permiten colaborar con las problemáticas del entorno, pero también se crean opciones de desarrollo productivo, que permiten su recuperación.

Las demandas sentidas de las comunidades, las concertaciones y participaciones en la solución de las problemáticas y los procesos participativos, entendidos como el espacio de encuentro en el que interactúan los grupos para reflexionar, debatir y desarrollar propuestas de interés común, donde se concretan y toman decisiones, son parte fundamental de los desarrollos productivos y de los procesos de participación social, porque se establecen relaciones en contextos formalizados.

Los procesos de desarrollo productivo ofrecen herramientas de reflexión que dejan enseñanzas a partir de un escenario, pero también un modelo que constituye un método explicativo y constructivo para las comunidades rurales, la extensión-docencia e investigación, que pueden dejar saberes para aplicar en otros entornos.

El modelo PDP pretende identificar y proponer soluciones a la problemática de una población, a través de un método propio de trabajo con las comunidades, que incluye diagnóstico, planificación, propuestas de alternativas y la participación social comunitaria, de modo que sus acciones sean susceptibles y factibles para la generación de transformación social. Por otro lado, se evidencia que el proceso de innovación social tiene un papel significativo en los PDP, porque permite interrelaciones entre la empresa, lo local y lo regional, al

tiempo que crea nuevas relaciones sociales y cooperación que generan cambios y transformaciones decisivas en la sociedad y la economía.

Finalmente, el desarrollo productivo y la innovación social están relacionados directamente, dado que ofrecen opciones y alternativas estratégicas, alianzas y cooperación, elementos de aprendizajes y nuevos conocimientos para las comunidades rurales, lo cual les permite nuevas formas de experiencia y destrezas para el trabajo, así como una sólida base social y económica.

Bibliografía

- Alvarado S., R. *et al.* (2013). *Municipio Saludable como Polo de Desarrollo Local: perspectivas para su construcción en Colombia*. Bogotá: Universidad del Rosario.
- Ayestarán, I. (2011). Epistemología de la innovación social y de la destrucción creativa. *Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social. Utopía y Praxis Latinoamericana* (54), 67-91.
- Brofman M. y Gleizer, M. (1994). Participación comunitaria: ¿necesidad, excusa o estrategia). O ¿de qué hablamos cuando hablamos de participación comunitaria? *Cadernos de Saúde Pública*, 10 (1), 11-122.
- Bunge, M. (1997). *Epistemología*. México: Siglo XXI.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) (s. f.). *Experiencias en innovación social: América Latina y el Caribe*. Recuperado de <http://www.cepal.org/dds/innovacionsocial/e/concurso.htm>
- Comisión Europea (2011). *Empowering people, driving chance: Social innovation in the European Union*. Luxemburgo: Publications Office of the European Unión.
- Comisión Europea (varios años). *Conclusiones de los Consejos Europeos y documentos del Consejo de la Unión Europea y de la Comisión Europea relacionados con la Estrategia de Lisboa*. s. d.

- Damanpour, F. y Goalakrishnan, S. (1998). Theories of organizational structure and innovation adoption: the role of environmental change. *Journal of Engineering and Technology Management*, 15 (1), 1-24.
- Etzkowitz, H. (2002). *The triple helix of university – industry – government*. Recuperado de <http://www.sivu.edu.mx/portal/noticias/2009/VinculacionLatriplehelice.pdf>
- García, A., Rodríguez, C. y Jaumandreu, J. (2002). Innovación y empleo: evidencia a escala de empresa. *Economía Industrial* (348), 111-118.
- Morales Gutiérrez, A. C. (2008). *Innovación social: un ámbito de interés para los servicios sociales*. Documento procedente del Seminario sobre Innovación Social en el Ámbito de los Servicios Sociales en la CAPV. Recuperado de <http://www.fundacionede.org/innovacion/>
- Morales Gutiérrez, A. C. (2010). Tercer sector e innovación: experiencias, desafíos y oportunidades. *Revista Internacional de Organizaciones (RIO)* (5), 165-183.
- Mumford, M. D. (2002). Social innovation: Ten cases from Benjamin Franklin. *Creativity Research Journal*, 14 (2), 253-266.
- Pérez S, E. (2011). El conocimiento situado. *Investigación y Ciencia*, 414, 36-37.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (1992). *Desarrollo humano*. Recuperado de: <http://www.pnud.org/temas/desarrollo.asp>
- Rizzoni, A. (1991). Technological innovation and small firms: a taxonomy. *International Small Business Journal*, 9 (3), 31-42.
- Rodríguez H., A. y Alvarado, U. H. (2008). *Claves de innovación social en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal). Recuperado de http://www.eclac.org/publicaciones/xml/2/.../Claves_de_innovacion_social.pdf

Rubio, I. Y. (2006). Revisión de la Estrategia de Lisboa en la UE: trabajar juntos para el crecimiento y el empleo. *Revisa ICE. Productividad y Competitividad de la Economía Española* (829), 165-174.

Sánchez, E. (1996). Participación comunitaria para la solución de problemas ambientales. *Boletín de AVEPSO* (2), 18-26.

Schumpeter, J. A. (1934). *The theory of economic development: an inquiry into profits, capital, credit, interest, and the business cycle*. Cambridge, MA: Harvard University Press.

Universidad del Rosario (2008). Decreto Rectoral 1011, febrero 27.

Universidad del Rosario (2013). Decreto Rectoral 1267, julio 24.

Anexo 1. Características de los asociados de Funproeco

Género:	Hombre	
	Mujer	
	Edad:	
Oriundo de...	Nocaima. Sí... No.... ¿De dónde es?	
	Madre	
	Padre	
¿Cuántas personas conforman su hogar?	Hijos. ¿Cuántos?	
	Abuelos	
	Tíos	
	Sobrinos	
	Primos	
	Otros. ¿Cuáles?	

Nivel de educación	Sin estudios	
	Primaria incompleta	
	Primaria completa	
	Secundaria incompleta	
	Secundaria completa	
	Técnico incompleto	
	Técnico completo	
	Universitario incompleto	
	Universitario completo	
	Posgrado	
	Sin estudios	
Nivel de ingresos	400.000-615.999	1.232.100-1.848.000
	616.000-1.232.000	1.848.100-2.464.000
	¿Ha recibido capacitación en alguna área que Usted considera puede ayudarle a mejorar sus ingresos? No... Sí... ¿En cuál?	
Capacitaciones		
Vivienda	Propia _____ Arriendo _____ ¿Cuánto paga? _____	
Observaciones		

cap. 4

La unidad de estudios universitarios
y su papel transformador de sociedad

Óscar Eugenio Sierra Ospina
Dalila Magdalena Fajardo Tiriath

Óscar Eugenio Sierra Ospina
Dalila Magdalena Fajardo Tiriath

Docentes, Unidad de Estudios Universitarios con énfasis en Salud, Facultad de Ciencias
Naturales y Matemáticas, Universidad del Rosario.

La unidad de estudios universitarios y su papel transformador de sociedad

En diversos espacios se considera que las acciones que propenden al desarrollo comunitario están restringidas a los sectores más deprimidos de nuestra sociedad y, por ende, que ellas deben ser una prioridad del Estado y de las demás entidades que lo procuran; pero no se debe dejar de lado la construcción de ciudadanía en los individuos que tienen mayor posibilidad de llegar a trazar las políticas públicas y a ejecutar las acciones que las hacen realizables. Ahí es donde cobra relevancia el espíritu rosarista, enmarcado en el hecho de que somos “una congregación de personas mayores, escogidas para sacar en ellas varones insignes, ilustradores de la república con sus grandes letras y con los puestos que merecerán con ellas, siendo en todo el dechado del cultivo divino y de las buenas costumbres, conforme al estado de su profesión” (Universidad del Rosario, 2010), y mucho más cuando el Proyecto Educativo Institucional establece como criterio que Colombia es el horizonte de todos los esfuerzos que llevamos a cabo como universidad (Universidad del Rosario, 2010).

Por lo anterior es que, desde sus comienzos, a inicios de este siglo y queriéndolo significar a través de su nombre, la Unidad de Estudios Universitarios, antes Programa de Estudios Profesionales, se proyectó más allá de la opción tradicional de ingreso a pregrados en las ciencias médicas y de la salud, y se cimentó en la necesidad de potenciar a los jóvenes que por alguna razón

no cumplieran los requerimientos académicos o de perfil de ingreso para que, de manera vivencial, transcurrieran a través de los espacios universitarios, se fortalecieran en las ciencias básicas y desarrollaran habilidades y destrezas para la interpretación de los fenómenos naturales, de manera que, desde las diferentes disciplinas, se les permitiera generar opciones de cualificación de vida a sí mismos y a sus congéneres, enmarcado en el precepto de que *a mejores individuos, mejor sociedad*.

Es evidente que las sociedades perduran en la medida en que infunden en sus individuos los parámetros sobre los cuales se fundamentan, y es allí donde desempeña un papel trascendental la educación y los educadores; pero también es claro que no es el único componente formador o deformador. Existe el ambiente familiar y el entorno social, que influyen en la construcción de ciudadanía, y en qué magnitud. Muchos de los docentes sabemos de ello y somos conscientes, por tanto, de nuestro compromiso social dentro de las aulas y fuera de ellas; además, muchas de las políticas públicas son trazadas desde esta perspectiva. No obstante, las instituciones educativas —desde su misión, visión y proyecto institucional— soportan la responsabilidad directa de hacerlas realidad y de contribuir a la formación de profesionales íntegros, respetables y respetuosos, que no solo aportan al desarrollo científico, económico y social de su contextos, sino que velan por preservar sus valores éticos. En este sentido se sustentan las actividades en la Unidad de Estudios Universitarios, como parte del quehacer de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, a fin de responder a ese compromiso social que tiene la Universidad del Rosario con la ciudad, con el país y con el mundo.

Las acciones sociales muestran mayor impacto en la medida en que los partícipes son los sujetos de la transformación. Y desde esta condición, con el transcurrir de los semestres, se ha venido consolidando un marco referencial para desarrollar los programas de la Unidad de Estudios Universitarios con énfasis en Salud.

Así, el primer elemento que lo fundamenta se fortalece con el diagnóstico de cada uno de los estudiantes que ingresan, no solo cognitivo de las ciencias básicas, sino de la certeza del conocimiento que se tiene. Esto es, la construcción del marco referencial de una actividad es tan compleja como su propia ejecución y aún más la definición de los criterios para su evaluación, dado que es a partir de la prospectiva desde donde se siembran los hitos que marcarán el camino hacia la consecución de los objetivos, teniendo presente que cuando se pretende impactar en una población humana (es más, cualquier especie de ser vivo o inerte), las particularidades de cada individuo marcan las características del grupo. Para nuestro caso, se convierten en los elementos que orientan las acciones para que de alguna manera (no de cualquier manera) el trabajo con el colectivo y en colectivo satisfaga las necesidades y expectativas de la individualidad (Sierra y Fajardo, 2012).

El papel de las instituciones educativas como hacedoras de conocimientos está supeditado a la validación de su producción por los correspondientes entornos sociales (sociedades del conocimiento, exámenes de calidad, entre otros), y dado que son las verdades relativas las que lo consolidan en las diferentes ciencias, es necesario aportar seguridad a esas verdades relativas, haciendo de este propósito el segundo fundamento que ajusta el marco referencial. Existe un acumulado cognitivo y otro tanto está por ser descrito, y cada vez se nos hace más accesible en nuestra modernidad o posmodernidad (en palabras de unos y otros), pero es la manera como se edifican esas verdades en un individuo la que determina la certidumbre de lo que se sabe, y así mismo respalda la toma de decisión.

Es posible conseguir la construcción de certeza en un individuo cuando él mismo lo hace, deduciendo sus propias conclusiones, construyendo sus conceptos o diseñando sus procedimientos, sustentado en la información contextual, de tal manera que su propio yo es quien lo sabe o lo sabe hacer, por experiencia propia o por validación de hipótesis ajenas. Y no es que la

experiencia y la sapiencia ajena no sean valiosas; al contrario, son sumamente importantes, y vienen considerándose parte de la información que les permite sustentar o rechazar lo propio. Por esto los programas de la Unidad tienen como reto propiciar los espacios para estructurar la convicción, en medio del escepticismo característico del ámbito científico, porque, además del saber, el tener la certeza de lo que se sabe abre la posibilidad de indagar sobre lo que se desconoce, porque nos aterriza en nuestra ignorancia nos hace humildes y admiradores del conocimiento, no esclavos, ¡admiradores del conocimiento! (Sierra y Fajardo, 2012), y trascendemos en la esencia de cada uno de los gestores de las nuevas estrategias que promoverán las comunidades a las que se deben.

Con el fin de lograr que los estudiantes procuren no solo su propio cúmulo cognitivo, sino la certitud y la fortaleza de lo que saben, se trazó un tercer fundamento partiendo de la convicción de que los eventos en la naturaleza ocurren como la conjunción de una serie de factores que los posibilitan (así mismo las dinámicas sociales), de tal manera que las consideraciones que se hacen desde una mera perspectiva disciplinar tienden a descontextualizarlos y dificultan su comprensión. Por ello se diseñaron seis prácticas de laboratorio que abordan diversos campos de las ciencias naturales, las cuales son articuladas en su realización por la integración de la química, la física y la biología, con el apoyo de las matemáticas y sustentadas en las habilidades comunicativas que usualmente se incluyen como parte del curso. Este ejercicio ha permitido romper el esquema individualista que tradicionalmente ha caracterizado la práctica pedagógica y le ha aportado al aprendizaje significativo, conducente a la construcción de pensamiento holístico y, así mismo, a un comportamiento integrador.

Con este estilo de prácticas, se sumerge al estudiante en un ambiente de “microinvestigación”, en el que no solo reconoce instrumental, materiales, equipos y técnicas, sino que los utiliza y de manera vivencial toma decisio-

nes sobre lo más apropiado para resolver una situación problémica con el continuo acompañamiento de los docentes de las áreas implicadas, quienes aportan desde sus experiencias al desarrollo del proceso y, además, contribuyen a la autoevaluación de las acciones, porque, en últimas, es el estudiante mismo quien debe monitorear su desempeño y decidir sobre lo acertado de sus conclusiones.

Un cuarto fundamento que sustenta el accionar pedagógico de la Unidad apunta al desarrollo o fortalecimiento de competencias que van más allá de las ciencias básicas, en la medida en que se trabaja por:

- Liderar y ejecutar técnicas de trabajo individual y en equipo, que se sustentan en la discusión y en la argumentación científica.
- Interpretar textos para producir versiones certeras propias, que permitan sustentar, discutir y exponer sobre temáticas relacionadas.
- Actuar dentro del respeto y la admiración por la vida en cualquiera de sus formas o manifestaciones.
- Emplear una comunicación clara, coherente y precisa, que facilita la interacción con situaciones y contextos que abordan específicamente a los seres vivos.
- Responder oportunamente a las tareas, dentro de los parámetros de eficiencia y calidad que se establecen.
- Aportar elementos de respaldo científico en la explicación y resolución de situaciones problémicas, con la perspectiva de la integración de los saberes.
- Ejecutar actividades prácticas en el laboratorio que permitan explicar fenómenos desde la perspectiva de la química, la física, la biología y las matemáticas.

Cuando estos cuatro fundamentos logran permear la esencia del individuo, es él quien traza las estrategias que le permiten confrontarse con sus desempeños en las comunidades a las que se debe; es cuando se hace realidad su capacidad de ser ente transformador de sociedades, porque no solo se está entregando a la sociedad un buen profesional, sino una persona íntegra.

Bibliografía

- Sierra, O. E. y Fajardo, D. (2012). Certeza y acierto: una herramienta para la enseñanza de las ciencias. En *Memorias del 7º. Congreso Internacional de Metodología de la Ciencia y la Investigación para la Educación 2012* (pp. 576-583). México D. F.: s. e.
- Universidad del Rosario (2010). *Proyecto Educativo Institucional*. Recuperado de http://www.urosario.edu.co/urosario_files/64/648714e4-c701-4354-a895-1508f513c2d2.pdf

cap. 5

Aportes de las Facultades de Ciencia Política
y Gobierno, y de Relaciones Internacionales
de la Universidad del Rosario a la innovación
social en Colombia

Édgar Ramiro Luna Cuéllar

Édgar Ramiro Luna Cuéllar

PhD. Coordinador de Extensión de las Facultades de Ciencia Política y Gobierno,
y de Relaciones Internacionales, Universidad del Rosario.

Aportes de las Facultades de Ciencia Política y Gobierno, y de Relaciones Internacionales de la Universidad del Rosario a la innovación social en Colombia

Ya en su teoría del desarrollo económico de 1912 el fundador de los estudios de la innovación Joseph Schumpeter relacionaba la innovación social con la adaptación a los cambios pertinentes que se han de llevar a cabo para que el sistema socioeconómico no colapse. En su recorrido natural, el sistema se acerca a umbrales en los cuales los problemas sociales se acrecientan y para lo cual la innovación social genera soluciones y gestiona retos coyunturales.

Si bien no existe consenso mundial alrededor de una definición de la innovación social, se entiende como todas aquellas nuevas soluciones a los problemas sociales, impuestas de manera práctica, o sea, nuevas formas de hacer las cosas, que permitan mejores resultados que las formas tradicionales.

Para la época actual, es consenso global que los principales problemas sociales giran en torno al cambio climático, la pobreza, la exclusión social, el empleo y la educación. En Latinoamérica, uno de los principales propósitos de la innovación social es cumplir las Metas u Objetivos de Desarrollo del Milenio

de la Organización de la Naciones Unidas¹. En este contexto se vienen desarrollando diferentes iniciativas de diálogo internacional alrededor de la innovación social para difundir buenas prácticas.

Como parte del compromiso de las facultades de Ciencia Política y Gobierno y de Relaciones Internacionales de la Universidad del Rosario con el país, presentamos aquí los aportes que en este campo han realizado.

El Proyecto Casa Ciudadana de Control Social, realizado entre 2006 y 2007, desarrolló un proceso de formación para los maestros y maestras de las instituciones educativas del Distrito Capital, con el fin de ofrecerles los conceptos y las herramientas metodológicas necesarias para que se constituyeran en los aliados directos de la veeduría ciudadana. Se trabajó con la comunidad educativa de sesenta instituciones y funcionarios de la Veeduría Distrital. Los beneficiarios de los juegos de mesa creados como medio pedagógico fueron niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los colegios escogidos. Los beneficiarios del plan de capacitación fueron funcionarios de la Veeduría Distrital y profesores seleccionados de los sesenta colegios.

De igual manera, se creó la Escuela de Control Social, en alianza con la Veeduría Distrital, con el propósito de trabajar en el apoyo y la sensibilización de grupos de ciudadanos interesados en hacerles seguimiento a procesos contractuales prioritarios. El apoyo consistió en las tareas de asistencia y de orientación para facilitarles a estos grupos las herramientas necesarias con las cuales hacer un seguimiento organizado a la contratación pública y sus miembros comprendan el papel que les corresponde en la conformación y la defensa

¹ Los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio, que abarcan desde la reducción a la mitad de la extrema pobreza hasta la detención de la propagación del VIH/sida y la consecución de la enseñanza primaria universal para el 2015, constituye un plan convenido para todas las naciones y todas las instituciones de desarrollo más importantes del mundo. Véase: <http://www.un.org/es/millenniumgoals/bkgd.shtml>

de “lo público”. Esto, a fin de que ejerzan un control social a los procesos contractuales con capacidad conceptual y metodológica y destreza técnica, para que el control social efectuado sea oportuno, efectivo y de calidad. Todo el proceso fue acompañado de doce diplomados en Gestión de Proyectos para el Ejercicio del Control social y doce seminarios para la sensibilización en el ejercicio del control social, con el ánimo de formar multiplicadores en la gestión de proyectos de control social a la gestión pública de las autoridades de la ciudad en las localidades de San Cristóbal, Usme, Bosa, Tunjuelito, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Antonio Nariño, Puente Aranda, Rafael Uribe y Ciudad Bolívar.

El Programa Competencias Educativas (Proce) buscó mejorar las competencias para la enseñanza-aprendizaje y el desarrollo personal y profesional de los docentes de primaria del país, y reforzar el papel de los maestros como formadores de ciudadanos talentosos, creativos, críticos y conscientes de sus derechos y deberes sociales, políticos y culturales.

A través de dos cursos en Presupuestación Local y Desarrollo Humano, financiados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Informe de Desarrollo Humano para Bogotá, 162 ediles y edilesas de las 20 localidades de Bogotá conocieron los fundamentos de la presupuestación local y su relación con la presupuestación distrital, reflexionaron sobre el papel del presupuesto como herramienta de gestión pública para el logro del desarrollo humano y profundizaron sobre los aspectos políticos y técnicos del proceso de presupuestación y su relación con la gobernabilidad, así como en las posibilidades de formular recomendaciones de política para mejorar el proceso de presupuestación local. Algunos de los temas tratados fueron: presupuesto local como una oportunidad para una gestión pública democrática y eficiente; relaciones entre planeación distrital, planeación local y presupuestación; marco general del presupuesto distrital y territorialización de la inversión; economía política y finanzas públicas locales; elaboración, aprobación y

modificaciones del presupuesto local; contratación local directa y participación de las Unidades Ejecutivas Locales, control presupuestal y recomendaciones de política.

Con la “Sistematización de cuatro experiencias de apoyo a comunidades receptoras de combatientes desmovilizados en Bogotá, Medellín, Bajo Cauca Antioqueño y Sur de Bolívar”, entre 2006 y 2007 se aportaron nuevas perspectivas para la construcción de una estrategia de apoyo a comunidades receptoras de excombatientes en el marco del proceso de reintegración social y económica de miembros desmovilizados de grupos armados al margen de la ley. Posteriormente, por invitación de la Alta Consejería para la Reintegración, se desarrolló el Proyecto Reinsertados ACR Buenaventura, el cual contribuyó a forjar una identidad ciudadana que permitiera desarrollar un sentido de pertenencia a la comunidad política en un contexto de obligaciones y deberes, de autonomía y tolerancia con miras a la reconciliación.

La Escuela Intercultural de Diplomacia Indígena viene trabajando desde 2007 en el fortalecimiento de la capacidad de negociación de las comunidades indígenas en los ámbitos nacional e internacional, a partir del reconocimiento de la situación de los derechos humanos de los pueblos indígenas. El proceso ha sido acompañado por tres diplomados en la Sierra Nevada de Santa Marta y uno en el Valle del Sibundoy.

A partir del proyecto *Apoyo al desarrollo local en el sector “El Codito” de Bogotá*, las facultades en mención apoyaron el trabajo con líderes y organizaciones sociales que, desde 2007, ha venido desarrollando la Universidad del Rosario en dicha zona. Se empezó con un fortalecimiento organizacional de Asocerros, la organización que reúne a los principales líderes sociales del sector; luego se realizó un diagnóstico del sector en tres etapas, empezando por un diagnóstico rápido participativo; luego se hizo conjuntamente con los vecinos del barrio Horizontes un censo poblacional del barrio, y finalmente se realizó con líderes del sector un diagnóstico poblacional de los diecisiete barrios involucrados.

Este documento base acerca del desarrollo del sector permite hoy a los líderes un reconocimiento más profundo de las realidades de este para la formulación de proyectos pertinentes, la negociación con entidades del Distrito, la toma de decisiones y el fortalecimiento de las organizaciones sociales del sector.

El anterior proceso se apoyó con la formulación de una agenda juvenil del sector y con un debate público con los candidatos a edil más cercanos a la población de El Codito. En últimas, se genera una alternativa de desarrollo que conjuga la organización de la comunidad con los esfuerzos del estamento local y las diferentes organizaciones de la sociedad civil.

Los profesores del programa Gestión y Desarrollo Urbanos desarrollaron en 2011, junto con estudiantes y líderes locales, el plan de desarrollo para el barrio Caracolí, en la localidad de Ciudad Bolívar. Allí conjugaron los saberes locales con la experticia académica y las capacidades del Estado local. Desde las facultades se realizó en 2011 el acompañamiento a la Gobernación de Cesar en la elaboración de criterios para la selección de proyectos para el proceso de reconstrucción del Departamento, debido a la ola invernal.

Vemos, entonces, cómo desde las facultades se han generado innovaciones sociales que responden a situaciones propias del país con el desarrollo de herramientas y procesos que ayudan a la inclusión social de diferentes sectores poblacionales excluidos tradicionalmente, que generan nuevos enfoques de desarrollo para la superación de la pobreza y la corrupción, que gestionan los efectos del cambio climático y que allanan el camino hacia la reconciliación nacional.

Para un futuro inmediato se identifican iniciativas que llevarán a generar innovación en las áreas del posconflicto y el manejo de los conflictos y la seguridad, en el desarrollo visionario de los asentamientos humanos o en la inclusión social en la aldea global, todo en el marco que caracteriza a las facultades: integralidad alrededor de las funciones sustantivas de la Universidad, como son la docencia, la investigación y la extensión.

cap. 6

OAT: una plataforma para la inclusión
y la innovación social

Inés Elvira Restrepo

Alba Ibáñez García

Inés Elvira Restrepo

Universidad del Rosario, Bogotá. Departamento de Pediatría, Facultad de Medicina
y Ciencias de la Salud, Universidad del Rosario, Colombia.

Alba Ibáñez García

Universidad de Cantabria, España.

OAT: una plataforma para la inclusión y la innovación social*

Introducción

En el Consejo Europeo de Lisboa de 2000 se planteaba que en el actual modelo socioeconómico el *conocimiento* resulta el principal pilar del poder y de la creación de riqueza. A pesar de ello, la universidad, entendida como institución formadora de capital humano, de desarrollo de conocimiento y de transferencia, a través del vínculo sociedad-empresa, no ha asumido un liderazgo innovador que haga frente a los problemas globales en que nos encontramos, reflejados en los ocho objetivos del Desarrollo del Milenio (Organización de Naciones Unidas [ONU], 2005). En consecuencia, y de acuerdo con los planteamientos de la Estrategia Universidad 2015, creemos firmemente que la universidad debe analizarse en términos de responsabilidad social, esto es, en qué medida aborda su compromiso de servicio a la ciudadanía, desde los intereses y necesidades actuales que la caracterizan. Sin esta principal función entendemos que la universidad pierde todo su valor.

Sin lugar a duda, un aspecto clave para evitar que esto suceda está relacionado con que la universidad del siglo XXI se reinvente, desarrollando nuevos

* Financiado por el Fondo de Investigación de la Universidad del Rosario (FIUR) y Fundación Saldarriaga Concha.

enfoques y reconfigurando los actuales, promoviendo lo que se denomina *innovación social*. Para las autoras de este texto, la innovación social representa un pensamiento creativo, desarrollado por los propios interesados en función de su problemática aún no resuelta, que es puesto en práctica, supervisado y evaluado con un objetivo fundamental: lograr su aprobación incorporando aquellas mejoras derivadas del conocimiento resultante de a) la experiencia de los participantes, b) la investigación desarrollada al respecto y c) las decisiones adoptadas por el equipo de trabajo a partir de las prácticas basadas en evidencias, que se convierten, en último término, en un proceso repetible y sostenible.

Como se puede apreciar, la innovación social es algo complejo y dinámico que requiere experimentación y aprendizaje continuos, y que precisa unos ingredientes y unos criterios específicos que la definen como una verdadera innovación social y no como un simple experimento, invención o anécdota. A continuación se identifican y enumeran dichos ingredientes y criterios fundamentales engranados a partir de nuestra reflexión personal del documento *Claves de la innovación social en América Latina y el Caribe*, de A. Rodríguez y H. Alvarado (2008):

- La existencia de una necesidad o carencia social que deriva en un proyecto original que cumple con criterios de *pertinencia, relevancia y coherencia*.
- El establecimiento de alianzas entre universidad-sociedad-empresa (criterio de *asociatividad*) para poder dar una respuesta real al problema (criterio de *integralidad en la respuesta*).
- La participación de líderes innovadores que contagien su visión, estimulen y apoyen a un equipo de alto rendimiento (criterio de *cultura de aprendizaje*).

- El abordaje desde un planteamiento sistémico, con un origen endógeno (criterio de *autogestión*), pero con necesidad de un impulso externo para su propio funcionamiento autónomo (criterio de *sostenibilidad*).

A partir de estas premisas, se pretende analizar y reflexionar acerca de si es o no es una innovación social la iniciativa que se viene desarrollando desde 2010 por parte del grupo de investigación I+D: Rehabilitación e Integración Social de la Persona con Discapacidad de la Universidad del Rosario, denominada *Opciones y apoyos para la transición a la vida adulta de jóvenes con discapacidad intelectual (OAT)*. Para ello, analizaremos la propuesta con base en el cumplimiento o no de los principales criterios que la definen.

Pertinencia, relevancia y coherencia de la idea creativa OAT

La necesidad de la innovación surge de la propia situación social que caracterizan a América Latina y al Caribe. A pesar de ser una de las regiones más ricas del mundo, ni se ha logrado aliviar la pobreza, ni hay indicios de una disminución de la exclusión social, ni de que las pautas estructurales del desarrollo estén favoreciendo una reconstitución de la cohesión social en la región (Stang, 2011). El documento *Para cumplir la promesa: realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para las personas con discapacidad hasta 2015 y después de esa fecha* (ONU, 2010) deja en evidencia que la discapacidad sigue siendo “invisible” en la mayoría de las prioridades del desarrollo. Más de mil millones de personas viven en todo el mundo con alguna forma de ella y dos mil millones, un tercio de la población mundial, se ven afectados indirectamente. Estas cifras superan las tradicionalmente consideradas en los años setenta del 10 % y alcanzan un 15 % de la población mundial en 2010. Este colectivo tiene los peores resultados sanitarios, los peores resultados académicos, la menor par-

ticipación económica y las tasas de pobreza más altas (OMS y Banco Mundial, 2011). Luego es claro el llamado a integrar la perspectiva de discapacidad en los Objetivos de Desarrollo del Milenio para 2015 y, más allá, ya que su exclusión implicará la imposibilidad de alcanzar las metas para la población general.

A pesar del aumento de la visibilidad del tema de las personas con discapacidad en la agenda pública regional y de los avances en el reconocimiento jurídico de sus derechos, tanto a escala nacional como internacional, su situación en América Latina sigue caracterizándose por una profunda desigualdad, que se materializa en grandes brechas socioeconómicas que colocan a este grupo de la población en una condición de vulnerabilidad social que demanda acciones integrales y sustentadas por una férrea voluntad política. Un informe reciente del secretario general de la ONU sobre el grado de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para las personas con discapacidad revela que 426 millones de ellas viven por debajo del umbral de la pobreza en los países en desarrollo, y suelen representar entre el 15 % y el 20 % de la población pobre más marginada de estos países (ONU, 2010). Hay también evidencias de que su participación en la fuerza de trabajo es muy inferior a la de las personas sin discapacidad, y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) estima que más del 90 % de los niños con discapacidad de los países en desarrollo no asiste a la escuela (ONU, 2009).

Los obstáculos que deben derribar estas acciones estructurales son numerosos y potentes. Además de los intereses del poder económico y político comprometidos con este modo de estructuración social, en el caso de las personas con discapacidad también deben enfrentarse “la ignorancia, el abandono, la superstición y el miedo [que] son factores sociales que a lo largo de toda la historia [las] han aislado... y han retrasado su desarrollo” (ONU, 1994, párr. 3), y lo siguen haciendo. La estrecha relación entre discapacidad y pobreza no ha logrado abordarse apropiadamente. La igualdad de oportunidades solo se

ha alcanzado en el plano normativo, “pero no en los resultados y ciertamente no en las estructuras sociales que alimentan la discriminación, la segregación y la exclusión” (Mujica y Calle, 2006, p. 9). De ahí que disminuir la exclusión y la pobreza de esta población sea un objetivo claro de la innovación social.

El programa OAT responde a un objetivo claro en la urgencia de disminuir el círculo de discapacidad-pobreza de la juventud con discapacidad intelectual, históricamente excluidos del sistema educativo y, por consiguiente, sin alternativas de programas de formación para la transición a la vida adulta (TVA) productiva y de calidad.

En el mundo, los programas de TVA son incluidos por ley en los programas educativos institucionales articulados desde la educación media. En contraposición, la inclusión educativa en nuestra sociedad es aún muy pobre y la brecha educativa es enorme y enfrenta a la sociedad a generaciones de jóvenes sin futuro laboral ni productivo.

Dentro de esta realidad de Latinoamérica, los programas de TVA representan una innovación social como alternativa para reducir las brechas educativas y de formación de este colectivo así estén implementadas de una u otra manera en otros contextos desde hace varios años.

De este modo surge OAT, como un programa de TVA que mediante la estructuración de un proceso sistemático y sistémico de apoyos promueve que el joven con discapacidad intelectual clarifique sus expectativas de futuro y logre un mayor grado de autonomía en la toma de decisiones trascendentales en su proyecto de vida, con miras a lograr una vida de mejor calidad. Para ello, basándose en los modelos actuales de calidad de vida y apoyos y el uso de herramientas acordes con los mismos: la Planeación Centrada en Persona y Familia, la Escala de Intensidad de Apoyos (adaptada por Verdugo, Arias e Ibáñez, 2007) y la evaluación de la Calidad de Vida Individual y Familiar (Córdoba, Aya, Ibáñez, Monsalve y Gómez, 2011), se identifican y estructuran, mediante un plan de apoyos individualizado, las redes de respaldo natural que

promueven su inclusión plena en la sociedad (Asociación Americana sobre Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo, 2011). El racionalizar los apoyos profesionales y terapéuticos, sustituyéndolos por apoyos naturales y reales en los diferentes contextos en que interactúa el joven, optimiza y redimensiona los costes extraordinarios que se le han atribuido a la atención psicosocial de este colectivo. Ello, no cabe duda, genera un nuevo valor social que se traduce en nuevas relaciones sociales mediadas por valores como el respeto por la diversidad y la solidaridad, que constituyen sin duda una plusvalía social.

El plan de apoyos individualizado se desarrolla en ocho ejes que corresponden con las áreas de apoyo definidas por la Escala de Intensidad de Apoyos: vida en el hogar, vida en la comunidad, aprendizaje a lo largo de la vida, salud y seguridad, vida social, empleo y protección y defensa. A lo largo de la semana, en un horario de treinta horas, se desarrollan una serie de actividades de formación para los jóvenes, en las que en función de su plan de apoyos individualizado se avanza en el logro de competencias para la vida que favorezcan su inclusión real en la sociedad. Estas actividades se llevan a cabo tanto en el aula de clase como en espacios comunitarios, dentro y fuera de la universidad, e incluyen formación en tecnologías de la información y la comunicación, en deporte y tiempo libre y en actualidad. Adicionalmente, en virtud de la importancia que la inclusión laboral cobra en la transición a la vida adulta, se ha formulado un plan de formación sociolaboral que responde a tres fases:

Fase 1: introducción a la vida laboral. Se trabajan, entre otros aspectos, habilidades y hábitos personales en el trabajo, actitudes ante el trabajo, control emocional y relaciones interpersonales.

Fase 2: práctica *in situ*. Corresponde con unas pasantías laborales en el ámbito universitario, cuya intensidad horaria se incrementa en la medida en que avanza cada joven en el desarrollo de competencias sociolaborales y, por tanto, disminuye la intensidad de los apoyos requeridos. En esta fase, los jóve-

nes, a partir de un diagnóstico de sus potencialidades y capacidades, y de un análisis de puesto por parte de una terapeuta ocupacional, llevan a cabo unas pasantías en las diferentes dependencias de la universidad, debidamente apoyados por profesionales formados para ser sus tutores laborales.

Fase 3: formación dual. El modelo pretende organizar una red o banco de empresas de familias y de empresas familiares, de diferente naturaleza y en diferentes sectores, que, además de ser espacios reales de formación para las personas con discapacidad, facilitarán el acceso al mundo laboral una vez terminada la formación. Esta propuesta se enmarca en la concepción que una sociedad tan estratificada y desigual como la colombiana, favorece a la vez la implementación de redes de apoyo, capaces de trascender los estratos por un fin común, que desvanece las marcadas diferencias sociales: el de generar oportunidades y un futuro digno para las nuevas generaciones de hijos con discapacidad intelectual.

Para una mayor comprensión del programa OAT recomendamos ver el video que puede encontrar en el siguiente enlace <https://www.youtube.com/watch?v=z9DC4AqFUdE>.

Asociatividad y autogestión

La asociatividad se refiere “al esfuerzo que propicia la participación responsable de la comunidad y de los propios beneficiarios en la solución de sus necesidades, así como a la existencia de respuestas colectivas a problemas que tienen un origen social [...]. Por ello, un objetivo central de muchos proyectos es que las personas que padecen alguna forma de exclusión, y desde cierto punto de vista son su objeto, se transformen en un sujeto activo” (Rodríguez y Alvarado, 2008, pp. 42 y 43).

El programa OAT surge como iniciativa de un grupo de familias de jóvenes con discapacidad intelectual, organizadas y asociadas como Corporación Transiciones Crecer, que buscan alternativas frente a la falta de oportunidades para los jóvenes con esta condición. Las familias reconocen que no han sido suficientes las acciones sustentadas en los marcos jurídicos de tratados nacionales e internacionales que realmente garanticen oportunidades para mejorar la calidad de vida, incluida la vida productiva en un marco real de inclusión ciudadana.

La asociatividad se identifica como eje fundamental de esta experiencia en la medida en que promueve un cambio de rol en la familia, de objeto pasivo en un modelo asistencialista a un rol de gestor social activo y promotor de cambio. Frente a la concepción de la discapacidad identificada históricamente por las familias como un “problema” individual y privado, con una arraigada trayectoria de estigmatización social que perpetúa lógicas y dinámicas de sobreprotección y de aislamiento social, surge la alternativa de asumir la discapacidad como un fenómeno colectivo. Esta característica le atribuye un carácter social y genuino, dado que emerge de los propios interesados en un modelo de asociacionismo con un objetivo común que beneficia a un grupo significativo de personas y que contribuye a reducir la pobreza o a una mejor calidad de los grupos en riesgo social.

El fundamento del asociacionismo se traslada en el modelo OAT a los jóvenes con discapacidad intelectual, quienes durante el programa de TVA incorporan el sentido de colectivo solidario, de manera que no se repitan los patrones excluyentes e individualistas del sistema que los excluye. De este modo, el aprendizaje cooperativo en un modelo de emprendimiento de economía solidaria se consolida como alternativa productiva para los jóvenes.

El tema de la juventud se visibiliza para esta población socialmente infantilizada y se inscribe dentro de las prácticas transversales del programa, asumiendo el principio rector de la Convención de Derechos de Personas con

Discapacidad de la ONU: “Nada sobre Nosotros sin Nosotros”, lo que implica formarlos para la autodeterminación y la autogestión.

Integralidad de la respuesta

Es evidente que las nuevas concepciones exigen abordajes más complejos que no competen exclusivamente al sector de la salud y que la discapacidad, como fenómeno social, conduce a problematizar la desigualdad y la vulnerabilidad social de este colectivo desde las diferentes disciplinas. Ello se manifiesta en la existencia de un amplio antecedente de marco jurídico nacional e internacional, consolidado en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas de 2006, ratificada por Colombia en 2011, y que constituye un instrumento para garantizar la igualdad de derechos para este grupo social.

A pesar de ello, en el siglo XXI, las praxis siguen replanteando si realmente se han superado paradigmas. En este sentido, la crisis económica no solo pone de manifiesto recortes presupuestales y reducción en el empleo con apoyo para esta población, sino que evidencia que el modelo eugenésico o de marginación sigue prevaleciendo aun en países desarrollados que han superado índices básicos de pobreza (Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, 2011).

Esta realidad supone que la innovación social exige, además, cambios en los valores sociales, en las relaciones humanas, en los códigos éticos y en el modelo económico y de desarrollo en la sociedad actual. Más que nunca en la historia, se evidencia la doble moral: un compromiso con un discurso conceptual y ético de derechos que se distancia y se contradice con la práctica social. Por esto, más que “mejoras” en las prácticas, estas deben ser transgresoras de los modelos que las hacen inviables. En consecuencia, la discapacidad debe ser hoy planteada y abordada como un tema de pobreza, que trasciende

y plantea cuestionamientos desde la ética, los valores sociales y que se debe abordar desde las alternativas de desarrollo que la embarcan hoy en una discusión de la viabilidad del modelo de desarrollo vigente.

Bajo esta premisa, el reto de la inclusión no estaría enfocado en estrategias de “ajustes razonables y accesibilidad” que permitan a este colectivo ser parte del sistema, sino que le permitan salirse, planteando modelos alternativos de desarrollo más éticos, dignos y solidarios, basados en la justicia y la libertad. Este planteamiento trasciende la discusión a lo ético, a lo económico y a lo estructural, sentido que promueven hoy en día las iniciativas de innovación social como OAT.

La complejidad de esta realidad inserta en la cotidianidad de la universidad, con la presencia del programa OAT, invita a reflexionar sobre el papel de la academia y la educación, al transgredir los esquemas reduccionistas de “normalidad/anormalidad” que predominan en las ciencias biologicistas y clínicas que han abordado históricamente el tema de discapacidad. La persona con discapacidad y su realidad cambian su naturaleza de objeto de estudio de la patologización al de la diversidad, como fenómeno social que invita al abordaje integral y transdisciplinar. Trasciende lo biológico y propicia desde la academia conjugar el conocimiento y el aprendizaje en una plataforma para la innovación social que se traduzca en un impacto real en calidad de vida y desarrollo para este colectivo; pero, además, en un replanteamiento de las relaciones sociales basadas en el reconocimiento del “otro” desde la riqueza de la diversidad, el respeto, la dignidad y el valor de lo humano en la convivencia solidaria, que convierte las relaciones humanas renovadas en la mejor forma de repensar la sociedad y construir conocimiento.

Por esto, el contexto universitario cobra relevancia en la innovación social, por ser el lugar donde se gestan y trascienden paradigmas, donde se logra de una vez dar una respuesta integral, entendida esta como “práctica abierta a

la interdisciplinariedad y la diversidad, capaz de integrar el conocimiento y los intereses de los actores más disímiles” (Rodríguez y Alvarado, 2008, p. 42).

La universidad, como laboratorio para la innovación social desde las buenas prácticas, hace que se conciba la innovación más como un proceso que como un hecho o un acontecimiento, que se considere más la praxis que genera el cambio y que es capaz de sostenerlo en el tiempo y el espacio. En este sentido, el programa OAT incorpora en su equipo profesional de apoyo como recurso humano en formación estudiantes de pre y posgrado de Medicina, Terapia Ocupacional, Fonoaudiología, Fisioterapia y Psicología. Ha abordado temas y proyectos de investigación con otras disciplinas como ginecología, genética, economía, administración de empresas, derecho y periodismo.

La investigación ligada a la acción y a la participación cobra sentido en la medida en que transforma una realidad concreta e inmediata:

Las innovaciones más exitosas contemplan la convergencia de diversos actores y agentes sociales, así como de diferentes procesos, organizados alrededor de problemas reconocidos, con resultados e impactos demostrables, que son indispensables tanto para la gratificación de los participantes, como para el reconocimiento externo, por ejemplo, de los gestores de política pública. (Rodríguez y Alvarado, 2008, p. 30)

Cultura de aprendizaje

El abordaje y desarrollo del programa OAT se asienta de manera clave en una cultura de aprendizaje, esto es, en la capacidad de adaptación al cambio, el desarrollo de nuevos y continuos aprendizajes a partir de la propia práctica innovadora y el fomento de la imaginación para dar respuesta a nuevos retos. Ello ha implicado partir de un concepto compartido de organización que funciona desde una estructura horizontal, no jerarquizada, donde el equipo de trabajo

transdisciplinar que lo configura (psicólogas, educadoras, terapeutas ocupacionales, fonoaudiólogas, economista, administrador de empresa y comunicador) trabaja con los jóvenes y sus familias desde un rol de apoyo que les conecta con la comunidad, fomentando oportunidades para el empleo. Dicho equipo desempeña funciones relacionadas con la evaluación de apoyos, la planificación centrada en la persona y su familia, el desarrollo de un plan individualizado de apoyos, la supervisión y evaluación de resultados personales y organizacionales, la resolución de conflictos y la superación de dificultades, y la mejora continua de los procesos y las acciones en las que participan. En consecuencia, su preocupación no estriba en cuánta calidad posee el servicio que presta, sino en cuánta calidad de vida logra en los jóvenes y sus familias. Unido a ello, este equipo lo conforman personas con una elevada implicación y capacitación profesional, apasionadas por su quehacer diario, en continua formación y actualización profesional, y coordinados mediante un liderazgo que anima, apoya, retroalimenta, media ante posibles conflictos, da seguridad y vela por los intereses particulares y grupales.

Dicho funcionamiento organizacional ha sido posible gracias a unos procesos de aprendizaje sobre la discapacidad intelectual desde lo cotidiano y desde la reflexión que ello genera, tratándolo en grupo, movilizándolo y superando modelos mentales anacrónicos, aprendiendo todos de todos, desde un enfoque sistémico y holístico que permite comprender el fenómeno verdaderamente y que resulta en una experiencia de enriquecimiento personal significativo y valorado positivamente entre sus miembros. En este sentido, de acuerdo con Senge (2000), podríamos decir que dicha organización, tal y como se articula, propicia y crea capacidad de aprendizaje para lograr el cambio.

En conclusión, la cultura de aprendizaje sobre la que se asienta la iniciativa OAT está aportando en estos momentos la posibilidad de una mejor sistematización y consolidación de la propuesta, ya que permite con ello su aprobación para una posterior difusión, crecimiento y reproducción.

Sostenibilidad

Por último, la sostenibilidad corresponde a uno de los criterios cruciales para trascender el ámbito local en que se originan las innovaciones, de modo que puedan repetirse y multiplicar el número de beneficiarios, brindándole en verdadero sentido social de cambio. Este fin requiere alianzas con el sector público privado y redes para movilizar recursos y conocimiento, facilitar acuerdos y acciones que permitan escalonar las innovaciones hasta el ámbito de la política pública.

Uno de los pilares para la sostenibilidad es gestionar componentes externos o exógenos que faciliten las condiciones para que se vuelva un proceso autónomo y duradero:

Es responsabilidad de los agentes institucionales y de los gestores políticos, condiciones que tienen que ver con aspectos jurídicos, organizativos, financieros y sobre todo políticos. Sin embargo, de manera exclusiva o aislada ni unos ni otros pueden garantizar el éxito de la innovación en el campo social; es la sinergia de todos ellos, [...] lo que finalmente abre la senda del cambio. A veces la falta de un eslabón es suficiente para que se rompa toda la cadena de la innovación. (Mulgan, Ali, Halkett y Sanders, 2007, p. 23)

¿Es en estos momentos OAT una iniciativa sostenible? Para dar una clara respuesta a ello, haremos un corto análisis del programa OAT de acuerdo con las cuatro grandes etapas identificadas en los procesos de innovación en el campo social. La primera etapa es aquella que culmina con una propuesta aplicable y pasa una etapa experimental, teniendo una definición precisa del problema. En este sentido, OAT surge en 2010 como un proyecto de investigación del Fondo de Investigación de la Universidad del Rosario, que demostró en su fase experimental su impacto positivo en los jóvenes, las familias y el

contexto (Ibáñez, Monsalve, Restrepo y Afanador, 2012; Vaca, Rodríguez y Chaves, 2012). Como fortalezas resaltan su conformación en alianzas con la Universidad del Rosario y la Universidad de La Sabana y una organización consolidada de familias de jóvenes con discapacidad intelectual.

Respecto a la segunda y tercera etapas de implementación y desarrollo de aprendizaje, que corresponderían de manera directa al segundo y tercer años del programa, se conjugan las condiciones para aplicar la innovación, contando con la financiación de una organización no gubernamental, el apoyo de la Universidad del Rosario, nuevas alianzas con entidades público-privadas para las prácticas laborales *in situ* y dual. Ello ha generado oportunidades para el desarrollo de nuevas capacidades, consolidar el proyecto piloto y sistematizar la experiencia. Por último, la cuarta etapa, clave para la reproducibilidad, alude a la generación de las alianzas y redes que permitan su sostenibilidad en términos de costos para los usuarios y beneficio mutuo para las alianzas. Este es el reto actual que el programa tiene pendiente abordar.

Conclusiones

La consideración de la iniciativa OAT como innovación social cumple con criterios fundamentales como su pertinencia, su relevancia, su coherencia y su génesis desde el asociacionismo entre la sociedad civil, la universidad y el sector empresarial. El modelo cooperativo del programa OAT destaca, además, porque en una sociedad tan estratificada económica y socialmente, el compartir la condición de tener un hijo con discapacidad intelectual se convierte en un valor compartido que cataliza y media relaciones entre los diferentes sistemas y actores sociales que de otra manera no se dan en una estructura social ya de por sí misma excluyente y segregadora. De esta manera, se favorece la consolidación de nuevas sociedades y modelos de desarrollo basados en valores como la solidaridad, la dignidad, la equidad y la justicia.

El papel de la universidad en este modelo, en la medida en que asume su responsabilidad social con las necesidades actuales de su contexto y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2015), y apoya innovaciones sociales como la que está gestándose en OAT, ejemplifica el rol moderno y fundamental de la universidad en el siglo XXI.

Bibliografía

- Asociación Americana sobre Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo (2011). *Discapacidad intelectual: definición, clasificación y sistemas de apoyo* (11a ed.). Madrid: Alianza.
- Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (2009). *El impacto de la crisis económica en las personas con discapacidad y sus familias*. Recuperado de <http://www.feafes.org/publicaciones/Impactocrisis-conmicapersonasdiscapacidadfamilias.pdf>
- Consejo Europeo de Lisboa (23 y 24 de marzo 2000). *Conclusiones de la Presidencia*. Recuperado de: http://www.europarl.europa.eu/summits/lis1_es.htm
- Córdoba, L., Aya, V., Ibáñez, A., Monsalve, A. y Gómez, M. C. (2011). Herramientas de evaluación para medir el impacto de programas de transición a la vida adulta dirigidos a jóvenes con discapacidad intelectual. *Documento de Investigación* (13). Recuperado de: <http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/3287/Fasc%C3%ADculo13.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ibáñez, A., Monsalve, A., Restrepo, I. E. y Afanador, S. (2012). Impacto del programa “Opciones y Apoyos para la transición a la vida adulta-OAT” en las necesidades de apoyo individuales. *Siglo Cero, Revista Española sobre Discapacidad Intelectual*, 43 (1), 55-56.

- Mujica, J. y Calle, L. E. (2006). *Los derechos de las personas con discapacidad en la legislación comparada*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú.
- Mulgan, G., Ali, R., Halkett, R. y Sanders, B. (2007). In and out of sync: *The challenge of growing social innovations*. National Endowment for Science Technology and the Arts. Recuperado de: http://www.nesta.org.uk/sites/default/files/in_and_out_of_sync.pdf
- Organización de las Naciones Unidas (ONU), (1994). *Normas uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, adoptadas mediante la Resolución 48/96, del 20 de diciembre de 1993*. Nueva York: autor.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU), (2005). *Objetivos de desarrollo del milenio*. Recuperado de: http://unstats.un.org/unsd/mi/pdf/MDG%20BOOK_SP_new.pdf
- Organización de las Naciones Unidas (ONU), (2006). *Convención sobre los derechos de las personas con Discapacidad*. New York: autor.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU), (2009). *Realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para las personas con discapacidad mediante la aplicación del Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad y la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*. New York: autor.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU), (2010). *Informe del secretario general, para cumplir la promesa: realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para las personas con discapacidad hasta el 2015 y después de esa fecha*. Recuperado de: <http://sid.usal.es/idocs/F3/LYN15836/N1046473.pdf>
- Organización Mundial de la Salud (OMS) y Banco Mundial (2011). *Resumen informe mundial sobre la discapacidad*. Recuperado de http://www.who.int/disabilities/world_report/2011/summary_es.pdf

- Restrepo, I. E. (2012). Opciones y apoyos para la transición a la vida adulta de jóvenes con discapacidad intelectual (OAT): construyendo camino hacia el desarrollo desde una nueva mirada. En M. A. Verdugo (Ed.), *Cambio organizacional y apoyo a las graves afectaciones: dos prioridades. VIII Jornadas científicas de investigación sobre personas con discapacidad*. Recuperado de: <http://cdjornadasinico.usal.es/docs/665.pdf>
- Restrepo, I. E., Monsalve, A., Córdoba, L. e Ibáñez, A. (2012). Opciones y apoyos para la transición a la vida adulta de jóvenes con discapacidad intelectual (OAT): una mirada hacia el desarrollo. *Siglo Cero, Revista Española sobre Discapacidad Intelectual*, 43 (1), 144-145.
- Rodríguez, A. y Alvarado, H. (2008). *Claves de innovación social en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Schalock, R. L. y Verdugo, M. A. (2013). *El cambio en las organizaciones de discapacidad: estrategias para superar sus retos y hacerlo realidad. Guía de liderazgo*. Madrid: Alianza.
- Senge, P. (2000). *La danza del cambio*. Barcelona: Gestió 2000.
- Stang, M. F. (2011). *Las personas con discapacidad en América Latina: del reconocimiento jurídico a la desigualdad real*. Santiago de Chile: Cepal.
- Vaca, M. P., Rodríguez, M. C. y Chaves, M. (2012). Impacto del programa “Opciones y apoyos para la transición a la vida adulta-OAT” en la comunidad. *Siglo Cero, Revista Española sobre Discapacidad Intelectual*, 43 (1), 56-57.
- Verdugo, M. A., Arias, B. e Ibáñez, A. (2007). *Escala de intensidad de apoyos: manual para usuarios*. Madrid: TEA.

cap. 7

Ser, para hacer en la comunidad: experiencia
de la población en condición de discapacidad
y sus familias en el sector El Codito

Mónica Mendoza Molina
Francene Rodríguez Díaz

Mónica Mendoza Molina

Coordinadora de Investigación Social, Instituto Rosarista de Acción Social “Rafael Arenas Ángel” (SERES).

Francene Rodríguez Díaz

Coordinadora en campo del proyecto *Fortalecimiento de habilidades y conocimientos, para la visibilización de la población con discapacidad y sus familias*, Instituto Rosarista de Acción Social “Rafael Arenas Ángel” (SERES).

Ser, para hacer en la comunidad: experiencia de la población en condición de discapacidad y sus familias en el sector El Codito

Introducción

El presente documento tiene como propósito dar a conocer un proyecto de intervención que se está desarrollando en el sector El Codito, una comunidad vulnerable, ubicada en los cerros nororientales de la ciudad de Bogotá. El objetivo de dicha iniciativa es promover la adquisición de habilidades y la apropiación de conocimientos en las *personas con discapacidad* (en adelante PcD) y sus familias, para convertirse en gestoras de cambio de sus propios procesos de vida, de modo que comiencen a desarrollar acciones para el posicionamiento del tema de la discapacidad en la comunidad, en la búsqueda de respuestas frente a las necesidades que se derivan de la relación entre su condición y el contexto.

A fin de avanzar en el cumplimiento del objetivo, se ha llevado a cabo una metodología que parte de la exploración intrapersonal y finaliza en el reconocimiento de derechos desde una dimensión sociopolítica, haciendo una aproximación a los temas, a partir de los espacios de encuentro con el grupo de PcD y cuidadores.

Aparte de los talleres, se realizan actividades enfocadas en la apropiación de nuevos escenarios de esparcimiento, mediante salidas a diferentes lugares en la ciudad y se promueve la implementación de una estrategia comunicativa para que la población con discapacidad del sector conozca información de su interés.

Finalmente, se llevarán a cabo acciones orientadas al reconocimiento y la visibilización de la PcD dentro de su comunidad, las cuales se realizarán en torno a las iniciativas del grupo o la posibilidad de incorporarse a las actividades territoriales programadas.

Como el proyecto se encuentra activo, es anticipado llegar a conclusiones, pero de forma preliminar se identifica que si bien las PcD expresan la importancia de desarrollar proyectos orientados hacia sus necesidades, en el momento de concretarse el espacio, mitigando las barreras para la participación, continúan existiendo amplias dificultades. Entre los factores personales que influyen se encuentran: la falta de credibilidad alrededor de lo institucional, la mirada asistencialista de la discapacidad, el tiempo de las jornadas laborales, la alta demanda del cuidado de la PcD, la relación de dependencia construida (PcD-cuidador) y la ausencia de red familiar o social, lo que ocasiona que el equipo del proyecto deba realizar una convocatoria permanente.

En paralelo se ha evidenciado que las personas perciben no encontrar oportunidades en la vida cotidiana para expresar los sentimientos enlazados con la discapacidad, por lo que al margen de las relaciones de confianza que se han originado entre los participantes, se ha favorecido la socialización de experiencias y ellos han comenzado a reconocer y comprender situaciones naturalizadas, que han afectado sus formas de vida y abierto la posibilidad a tomar decisiones y asumir cambios. A medida que ganan habilidades personales y sociales, se proyectan hacia acciones que tienen un impacto en su comunidad.

Historia

Desarrollo comunitario

La Universidad del Rosario, en cabeza del Instituto Rosarista de Acción social “Rafael Arenas Ángel”, tiene desde 2007 una trayectoria en actividades de docencia, investigación y extensión desarrolladas en la comunidad de El Codito, las cuales se encuentran enmarcadas en su política de responsabilidad social y han promovido la transformación de realidades y dinámicas comunitarias. A partir de su gestión, se posibilitaron unas primeras aproximaciones a las necesidades de las PcD; sin embargo, solo hasta 2011 se logró —bajo una alianza con la Universidad de Alberta (Canadá)— desarrollar un proceso enfocado directamente en esta población.

Según refiere Coleridge (2000, p. 23), en las comunidades pobres, donde todo el mundo lucha por la supervivencia, la discapacidad no es usualmente vista como una prioridad para el desarrollo. Sin embargo, la problemática asociada con la discapacidad tiene un sinnúmero de aristas que amerita disponer recursos para fomentar el desarrollo de las personas en esta condición y de sus familias, mucho más cuando se piensa en la prevalencia de la discapacidad y las proyecciones de crecimiento, si no se toman medidas para tratar el asunto, mejorar las condiciones de vida y facilitar la inclusión social.

Prevalencia de la discapacidad

De acuerdo con las estimaciones realizadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2012), el 15 % del total de la población mundial presenta algún tipo de discapacidad; además, los países de bajos ingresos reportan una mayor prevalencia.

Con respecto al territorio colombiano, el censo poblacional de 2005 calculó que el 6,3 % de las personas presentaba algún tipo de discapacidad, es decir, aproximadamente seis millones de personas (Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE], 2008). Por su parte, en el Distrito de Bogotá, tomando como referencia los resultados del Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, se estiman 171.459 PcD (Secretaría de Salud, 2013), lo cual responde a los registros que fueron validados por el Ministerio de la Protección Social en julio de 2011, cifra que aún se mantiene por debajo del Censo del DANE de 2005, en el cual se identificaron 331.301 personas, que equivale a un 4,9 % de la población.

Estos datos continúan actualizándose, ya que, según las estimaciones realizadas por la OMS, la proporción de PcD está significativamente por debajo del umbral considerado. Esta necesidad creciente de identificar a las PcD está argumentada en la Política Pública de Discapacidad de Bogotá D. C., la cual plantea que se debe promover y mantener actualizado el registro de las PcD, puesto que a partir de su aplicación y análisis se puede orientar la toma de decisiones, en concordancia con la afectación de los determinantes de calidad de vida y salud de la población con discapacidad y proponer programas y acciones de promoción, protección, recuperación y restitución de la autonomía en dicha población, fortaleciendo de esta manera la implementación de la política pública (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2007).

Alianza interinstitucional

De la alianza interinstitucional con la Universidad de Alberta se derivaron dos proyectos: una investigación sobre *Imaginarios y representaciones sociales en torno a la discapacidad en comunidades vulnerables* y otra sobre el *Uso de teléfonos móviles para mejorar el acceso a la información y la interacción social*, dirigido

a PcD y a cuidadores, en una comunidad colombiana de bajos recursos, que se denominó *El enlace*.

El primero buscó responder a la pregunta de cuáles eran los imaginarios y las actitudes sociales alrededor del *constructo* de la discapacidad, que orientaban el accionar de las PcD, sus familias y la sociedad, y el segundo se dirigió al estudio y la atención de los problemas relacionados con el acceso a la información y a la interacción social, mediante el uso de tecnología de baja complejidad.

Dichas experiencias han trascendido en varios escenarios: el proyecto sobre imaginarios y representaciones sociales se presentó en el marco del intercambio de experiencias anuales que se realiza mundialmente por parte de profesionales en terapia ocupacional denominado: *OT 24 Hour Virtual Exchange*,¹ en octubre de 2012, y el proyecto *El enlace*, que fue presentado en la Universidad de Washington (2013), en el Symposium on Disability, Technology and Rehabilitation in Low and Middle Income Countries.² De esta manera, los hallazgos de los proyectos de investigación posibilitaron el planteamiento de un nuevo proyecto enfocado en la intervención con PcD y sus familias.

Antecedentes de la formulación del proyecto de intervención

Los resultados obtenidos dieron cuenta de que el concepto de discapacidad ha evolucionado principalmente en términos académicos, ya que al revisar en una comunidad vulnerable como la de El Codito las aprehensiones sobre

¹ 24 Horas de Intercambio Virtual de Terapeutas Ocupacionales.

² Simposio sobre Discapacidad, Tecnología y Rehabilitación en Países de Bajos y Medianos Ingresos.

dicha noción, se ha identificado que estas se encuentran centradas en modelos que consideran que las PcD no son productivas para la sociedad o lo son bajo la condición de estar rehabilitadas³ (Palacios, 2008, pp. 37 y 66).

La mayoría de las PcD y sus cuidadores, al definir la discapacidad, omiten el contexto, por lo que no tienen claridad sobre la compleja relación existente entre la condición de salud de una persona y los factores personales y ambientales, como bien lo expresa la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (OMS, 2001).

Los imaginarios y representaciones sobre la discapacidad, evidentemente, determinan las prácticas y las actitudes de las PcD, sus familias y la sociedad, por lo que una visión negativa del asunto refuerza la exclusión social. En este sentido, se evidenció que las representaciones tanto de la familia como de la PcD se enfocan principalmente en tres direcciones: la negación, la dependencia y la incapacidad.

Frente a la *negación*, se observó el duelo no resuelto por falta de aceptación de la condición de salud y la ubicación de la discapacidad en otras personas, que tienen un menor funcionalidad, haciendo una búsqueda inconsciente de la “normalización”, que supone la superación de la discapacidad, sin considerar el valor humano desde la diversidad. Como enuncia el Informe Mundial sobre Discapacidad, las PcD son heterogéneas pese a que hay visiones estereo-

³ Agustina Palacios refiere que en el marco del modelo rehabilitador las PcD ya no eran consideradas inútiles respecto a las necesidades de la comunidad y sentó este precedente por las formas en que era constituida en el modelo de la prescindencia, tanto en el submodelo eugenésico como en el submodelo de la marginación, donde se caracterizaba a las PcD con una condición de innecesario, por lo que bajo distintas miradas se prescindía de la vida de estas personas. En el modelo rehabilitador si bien hay un cambio al pensar que las PcD pueden aportar a la sociedad, únicamente se estima en el caso de que sea *rehabilitada o normalizada*, de manera que lo supedita a que la persona logre asemejarse a los demás (válidos y capaces) en la mayor medida de lo posible.

tipadas que cierran el asunto a las personas en sillas de ruedas y a algunos otros grupos “clásicos” como las personas ciegas o sordas (OMS y Banco Mundial, 2011, p. 7). De esta manera, la *negación* no solo influye en el individuo, sino que ocasiona dificultades en términos de la identidad colectiva, lo que minimiza las posibilidades para incidir políticamente en los asuntos relacionados con la discapacidad a través de la asociatividad.

En cuanto a la *incapacidad*, se cree que la PcD no puede desarrollarse en los ámbitos de la vida cotidiana; este “no poder” se ampara en la frustración que se produce entre la expectativa de vida de una persona y el rol socialmente aceptado. En esta medida se nutre negativamente la valoración de la PcD acerca de sí misma y se percibe limitada en su capacidad y define su vida, en términos de enfermedad.

Con respecto a la *dependencia*, se identificó que la PcD es vista como alguien que requiere un cuidado significativo, lo cual termina traducándose en conductas sobreprotectoras, por lo que emergen prácticas relacionadas con la imputación de una “minoría de edad” a las PcD. Lo anterior tiene una implicancia negativa para estas últimas, al impedir la toma de decisiones sobre su propia vida y, por tanto, en la seguridad de sus acciones y en la posibilidad para proyectarse fuera del ambiente familiar, en los casos en los que esto es posible. Sin embargo, la dependencia no es unidireccional: tiende a generarse en doble vía, especialmente con la persona que ejerce el rol de cuidador, por lo que ambos actores experimentan el abandono de espacios sociales y de participación a causa de la relación de cuidado.

Paradójicamente, las representaciones mencionadas se acompañan de expresiones de solidaridad, amor, entrega, bendición, unión, esfuerzo, lo que lleva a pensar en la dualidad que existe tanto en los discursos como en las prácticas sobre la discapacidad, en las que las connotaciones positivas y negativas se ven reflejadas simultáneamente en las historias de vida de las PcD y sus familias.

En el estudio fue relevante encontrar cómo la familia asume un rol fundamental en la construcción de la PcD, en la medida en que se consolida como principal espacio de participación y se responsabiliza ante la sociedad de sus necesidades, por lo que las acciones que se orienten en torno a la discapacidad deben incluir el trabajo con la familia. La participación en otros espacios es limitada, aunque dentro de este registro quienes participan lo hacen en el mismo territorio en el que habitan, lo cual pone en evidencia que las PcD del sector se vinculan en una proporción muy baja a actividades de índole local y distrital. La baja participación de las PcD en espacios sociales, a su vez, inhibe el establecimiento de relaciones interpersonales, por lo que las casas se convierten en un medio de aislamiento.

Sin embargo, con el estudio se encontró que es posible abrir canales de información y comunicación que tienen el potencial de convertirse en herramientas para el incremento de las interacciones y para el acceso a diversos espacios de participación, ya que algunas de las personas que recibieron mensajes a través de tecnología de baja asistencia sobre el contexto asistieron a eventos de su interés.

La investigación también permitió ratificar que la condición de pobreza en la que se encuentra la mayoría de las personas del sector acentúa la problemática de la discapacidad. Al respecto, Ann Elwan expresa que las PcD tienen menos educación que el resto de la población, por lo que son más propensas a tener ingresos que se encuentren por debajo del índice de pobreza, y precisa que los costos adicionales resultantes de la discapacidad y la exclusión de los servicios o actividades sociales y comunitarias pueden hacer que las PcD o sus familias se encuentren en una situación más desfavorable (Elwan, 1999, pp. 10 y 11).

Proyecto de intervención sobre discapacidad

Como afirma Coleridge: “Lo que es cierto para el desarrollo en general, es aún más cierto para los programas comunitarios a nivel de discapacidad porque la discapacidad es definida por la cultura, y sin una conciencia de cómo la discapacidad es percibida en el centro de la cultura, un programa de discapacidad no tiene muchas oportunidades de ser relevante o sostenible” (2000, p. 22).

Así es como haber ahondado en la investigación sobre el *constructo* de la discapacidad, específicamente en la comunidad de El Codito, se convirtió en la línea de base del proyecto de intervención actual. Los resultados del proceso permitieron reflexionar sobre las representaciones sociales y las prácticas en torno a la discapacidad, pues evidenciaron cómo estas inciden en la implementación de verdaderos modelos inclusivos, por lo que su avance termina siendo paulatino.

Al poner en evidencia la problemática de la discapacidad, al comprender los factores que subyacen a la reproducción de esquemas de discriminación, al escuchar las voces de los participantes de la investigación y al manifestar la importancia de generar proyectos enfocados en la creación de redes sociales y participación, la Universidad del Rosario plantea una nueva iniciativa para intervenir en el desarrollo personal social de estas personas dentro de su comunidad.

El proyecto se denomina *Fortalecimiento de habilidades y conocimientos para la visibilización de la población con discapacidad y sus familias*, y en este se involucran de manera directa estos dos actores, con el propósito de desarrollar una intervención que les permita afianzar habilidades personales y de gestión social para su bienestar, así como de propiciar que la comunidad pueda empezar a reconocer su rol en la discapacidad.

Involucrar la PcD, la familia y la sociedad, puede incidir en la transformación de conceptos y experiencias situadas en paradigmas médicos o de pres-

cindencia, que se centran en la persona o que excluyen de diversos ámbitos sociales. Como lo expresa Verdugo (2003), el significado y las consecuencias de la discapacidad se definen de acuerdo con las actitudes, prácticas y estructuras institucionales, más que por las deficiencias en sí, desde la postura epistemológica del modelo social.

Por su parte, las *Guías de rehabilitación basada en comunidad* expresan que las PcD necesitan ciertos conocimientos y destrezas para participar y contribuir significativamente con sus familias y comunidades, y cuya adquisición influya en la ganancia de confianza y autoestima (OMS, 2012, p. 4). Como se observó en los resultados, la incapacidad es una de las representaciones que se encuentra instaurada en las PcD, por lo que facilitar espacios para la creencia y efectividad de sus acciones puede incidir no solo en la forma en que ellos se ven, sino en cómo los ve y los determina la sociedad, tomando un papel activo en los procesos personales, sociales y políticos que afectan su vida. Coleridge (2000) hace referencia a que el desarrollo es autogenerado, por lo cual debe comenzar con la persona o grupo que es objeto de desarrollo, de modo que nadie puede *desarrollar* a otra persona.

Integrar a los familiares al grupo del proyecto es entender que la problemática de la discapacidad no está relacionada de forma exclusiva con la persona que tiene la condición; además, se trata de trabajar con el núcleo primario que, tal como se ha precisado en el estudio, influye de modo significativo en el desarrollo de la PcD. La familia, en general, posee un rol determinante en los sujetos que la componen pues, como expresa Louro:

Cumple funciones importantes en el desarrollo biológico, psicológico y social del individuo, es encargada de la formación y desarrollo de la personalidad y asegura, junto a otros grupos sociales, la socialización y educación de este para su inserción en la vida social y la transmisión generacional de valores culturales, ético-morales y espirituales. Más cuando existe una dis-

capacidad los vínculos tienden a ser amalgamados durante toda la vida, por lo que se refuerzan los patrones de dependencia y se incrementa la influencia sobre la PcD. (2003, p. 50)

A través de las actividades introspectivas, el proyecto favorece que los sujetos tengan un mayor conocimiento de sí mismos, de manera que puedan aceptar su condición de salud o la de su familiar, comprendiendo la heterogeneidad humana y la valoración de la diferencia, lo cual contrarresta la representación de la *negación*.

Al desarrollar sus acciones de manera colectiva, el grupo de PcD transversalmente está promoviendo la interacción con otras personas, puesto que relacionarse es un componente vital en el ser humano. Según lo manifiesta Ruiz (2010), la multiplicidad de elementos que constituyen al hombre revela distintos modos de estar en el mundo, mecanismos que le permiten ser con los otros y que le otorgan un significado a los encuentros interhumanos cotidianos, esto es, posibilidades del sentirse bien, del moverse en el disfrute de la existencia. Al comprender lo que permite la interacción social, cobra mayor sentido intervenir en este componente, ya que las PcD del sector ven debilitadas sus posibilidades para relacionarse con la comunidad, por cuanto su participación generalmente está reducida al ámbito de la familia. Como apoyo, se realizan sesiones enfocadas en el reconocimiento de las necesidades sociales y se promueven mediante la identificación de diferentes escenarios locales, la participación en actividades que conlleven el conocimiento de otras personas y el establecimiento de relaciones.

Como la investigación demostró que las pocas actividades a las que se vinculan son primordialmente cercanas al territorio, se ha buscado que las personas amplíen sus alternativas de participación en los ámbitos local y distrital; por ello se han realizado salidas a espacios, culturales, recreativos y artísticos.

En uno de sus componentes, el proyecto busca que las personas desarrollen estrategias comunicativas a partir de las cuales informen al grupo y a la población con discapacidad y a sus familias sobre programas que sean de su beneficio. Lo anterior, en razón de que el acceso a la información influye en el aumento de la participación social, así como en la efectividad de las gestiones relacionadas con la atención de las necesidades de la población, al seguir los procedimientos indicados.

En el encuentro con otras personas se generan condiciones para el intercambio de experiencias que instan al apoyo mutuo, de manera que las personas aprenden a reconocer las necesidades de los otros y a evidenciar comportamientos solidarios. En estos espacios, al entrar en una dinámica de reconocimiento intersubjetivo, se identifican las habilidades de las personas y sus experiencias ocupacionales, que pueden llevar al emprendimiento de iniciativas o dar continuidad a algunas de las que se estén llevando a cabo de manera individual, lo cual claramente incide en los ingresos de la familia.

Expectativas

A partir del proyecto, se espera elaborar un documento de sistematización de la experiencia que identifique los métodos que se van a trabajar con PcD y sus familias, sus formas de organización, las barreras y los facilitadores del contexto local y distrital, sus necesidades, sus búsquedas, así como las respuestas y vacíos sociales e institucionales. Este registro y análisis puede servir como insumo para la creación de programas o proyectos en escenarios con condiciones similares, sustentados en la estrategia de rehabilitación basada en comunidad que se plantea como objetivo desarrollar las capacidades de las PcD, reconociendo la necesidad de que sean colaboradores activos dentro de la comunidad y la sociedad, en general, haciendo un llamado a su vez a las comu-

nidades para que promuevan y protejan los derechos de estas personas (OMS, OIT y Unesco, 2005, p. 3).

Los participantes del proyecto tendrán la capacidad de comprender su situación y se convertirán en gestores de sus propias vidas, impulsando a otras personas para organizarse y construir espacios inclusivos que logren reconocer cómo el contexto es un elemento esencial cuando se habla de discapacidad, por lo que esta mirada les permitirá orientar sus esfuerzos a la afectación de su ambiente, ya que en ese camino podrán ver la retribución sobre sus experiencias subjetivas.

Por otro lado, las PcD vinculadas al proyecto aportarán a la visibilización del tema de la discapacidad en su sector, de modo que se inste a la comunidad a pensar sobre su rol en la discapacidad, a que deje la postura de distanciamiento que la suele acompañar y a que propicien la búsqueda de alternativas que puedan gestarse para responder a sus necesidades. Podrán identificar programas, proyectos y estrategias que se desarrollan en la localidad y a los cuales puedan optar para participar en beneficio de su calidad de vida, además de aprender sobre mecanismos de exigibilidad de derechos, para poder ejercer acciones cuando lo requieran.

Finalmente, una de las expectativas de mayor relevancia es que las personas ganen, mediante la experiencia, capacidad de análisis y de observación, que les permita entender que los movimientos para las transformaciones sociales se dan de manera paulatina, por lo que sin la organización y sin el trabajo colectivo pocos son los avances que pueden esperarse en materia de discapacidad. En la tabla 1 se presentan los indicadores del proyecto con corte a junio de 2014.

TABLA 1. INDICADORES DEL PROYECTO

Indicador (a junio de 2014)	Número	Descripción
Personas vinculadas al proceso	30	El promedio de personas participante en cada uno de los talleres es de 22 personas, entre personas con discapacidad y cuidadores
Talleres realizados	52	Se realiza un taller los viernes de cada semana
Salidas pedagógicas realizadas	9	Jardín Botánico, Planetario de Bogotá, Maloka, “Cometas por la Paz”, UR Festival, Parque Sopó, cine, Parque del Country, Mundo Aventura
Vinculación de instituciones públicas y privadas al proceso	12	Fundación Vida y Alegría, Instituto Distrital de Recreación y Deporte, Consejo Local de Discapacidad, Universidad de Alberta, Hospital de Usaquén, Jardines de Paz, Fundación Enlace SAS, Corporación Auris, Fundación Aznar, Servitá, Grupo de Discapacidad Localidad de Puente Aranda, Profamilia
Participación del grupo en escenarios locales y distritales	5	Actividades de carácter local: Semana por la Paz Actividades de carácter distrital: Foro Distrital de Discapacidad Jornada Local de Discapacidad Foro de Sexualidad Evento de cuidadores de la fundación Enlace SAS

Conclusiones

La prevalencia de discapacidad existente en países de bajos y medios ingresos ocasiona una necesidad importante de trabajar en proyectos que faciliten procesos de inclusión social, desde los cuales se intervenga en los tres actores que afectan las perspectivas en torno a este tema. Se entiende que los imaginarios y representaciones sociales mantienen una relación bilateral con las prácticas que responden al trato ejercido hacia las PcD.

Bajo la intención de desarrollar estrategias para el desarrollo comunitario la Universidad del Rosario se ha comprometido con actividades de investiga-

ción e intervención sobre discapacidad y se ha convertido en coadyuvante del mejoramiento de la calidad de vida de esta población.

A medida que las PcD y sus familias se involucran en las acciones del proyecto, van desarrollando habilidades personales y sociales y van adquiriendo conocimientos que les permiten tener la capacidad de controlar sus propias vidas, al comprender la relación entre autonomía y satisfacción personal. Además, el liderar acciones relacionadas con el curso de sus historias individuales y colectivas se ubica en la ruta de remover a la comunidad, para que esta comience a cuestionarse su papel en torno a la discapacidad, como recurso facilitador para la satisfacción de las necesidades de todos sus miembros.

La sistematización de esta experiencia comunitaria podrá ayudar en el futuro al planteamiento de nuevas estrategias de intervención en el campo de la discapacidad en comunidades vulnerables, ya que aportará respuestas y vacíos reales que perfilarán retos para la garantía de los derechos de la población con discapacidad y sus familias.

Bibliografía

- Alcaldía Mayor de Bogotá (2007). *Política Pública de Discapacidad de Bogotá*. D. C. Bogotá: autor.
- Coleridge, P. (2000). Disability and culture. *selected readings in community based rehabilitation*. Bangalore: Asia Pacific Disability Rehabilitation Journal.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), (2008). *Identificación de las personas con discapacidad en los territorios desde el rediseño del registro*. Bogotá: autor.
- Elwan, A. (1999). *Poverty and disability: A Survey of the literature*. Washington, DC: Social Protection Unit.

- Louro, I. (2003). La familia en la determinación de la salud. *Revista Cubana de la Salud Pública*, 29 (1), 48-51.
- Organización Mundial de la Salud (OMS), (2001). *Clasificación internacional del funcionamiento, de la discapacidad y de la salud-CIF*. Washington DC: autor.
- Organización Mundial de la Salud (OMS), (2012). *Rehabilitación basada en comunidad: guías para la RBC-componente de fortalecimiento*. Washington DC: autor.
- Organización Mundial de la Salud (OMS), (s. f.). *Diez datos sobre la discapacidad*. Recuperado de <http://www.who.int/features/factfiles/disability/facts/es/index1.html>
- Organización Mundial de la Salud (OMS) y Banco Mundial. (2011). *Informe mundial sobre la discapacidad*. Washington DC: autores.
- Organización Mundial de la Salud (OMS), Organización Internacional del Trabajo (OIT) y Unesco (2005). *Rehabilitación basada en comunidad: estrategia para la rehabilitación, la igualdad de oportunidades, la reducción de la pobreza y la integración social de las personas con discapacidad*. Washington DC: autor.
- Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización, plasmación en la Convención Internacional sobre los derechos de las Personas con Discapacidad*. Madrid: CERMI.
- Ruiz, M. Á. (2010). La naturaleza social del hombre. *Pensamiento Humanista*, 3, 9.
- Secretaría de Salud de Bogotá (2013). *Discapacidad: vigilancia en salud pública y gestión del conocimiento*. Bogotá: autor.
- Verdugo, A. (2003). La concepción de la discapacidad en los modelos sociales. En *Investigación, innovación y cambio: V Jornadas Científicas de Investigación sobre Personas con Discapacidad* (pp. 235-247). Salamanca: Amarú.

cap. 8

Impacto de la innovación social en el Centro
de Emprendimiento-UR Emprende
Paola Reyes Bohórquez

Paola Reyes Bohórquez

Comunicadora social y periodista del Centro de Emprendimiento-UR Emprende,
Universidad del Rosario. Correo electrónico: paoreyesbohorquez@gmail.com.

Impacto de la innovación social en el Centro de Emprendimiento-UR Emprende

Los dimes y diretes en torno a la innovación social son múltiples y variados. Constituye, como suele afirmarse en el mundo académico, “un fenómeno complejo y multifacético” donde pululan desde iniciativas de economía social y emprendimientos sociales, pasando por actividades de organizaciones no gubernamentales, de empresas sociales e iniciativas de responsabilidad social corporativa, *open innovation* y *crowdfunding*, hasta una multiplicidad de prácticas creativas y culturales que surgen de movimientos y grupos sociales (Edwards, 2012).

La innovación social y el emprendimiento

A través de los años, la innovación social siempre ha estado presente en la figura de los emprendedores sociales. Esto lo podemos ver desde los activistas que participaron en las revoluciones sociales, quienes siempre tenían como objetivo transformar al mundo con sus ideas.

En este sentido, la innovación social para Stuart Conger¹ es “un invento social [...] ‘una nueva ley, organización o procedimiento que cambia los

¹ Investigador y educador estadounidense.

modos en que las personas se relacionan entre sí, tanto individual como colectivamente'. Cuando una invención 'social' expande su acción transformadora en la sociedad estamos en presencia de una innovación social" (Edwards, 2012, párr. 5).

La definición de innovación social para Benoît Lévesque² "es vista como los cambios sociales que se producen en tres áreas complementarias: el territorio, la calidad de vida de sus habitantes, junto a las condiciones de trabajo y empleo". De este modo, como el emprendimiento es una fuente de ideas que responde a unas necesidades específicas; por ello la innovación social está relacionada con la anterior afirmación, ya que esta resulta del hecho de que un grupo o individuo específico responda a una necesidad o conjunto de necesidades sociales no satisfechas. Así es como, en los últimos años, los emprendedores interesados en generar emprendimientos sociales se han multiplicado y generado un interés por parte de las universidades y distintas fundaciones en apoyar y formar este tipo de emprendimientos que brindan soluciones a la medida de diferentes problemáticas sociales.

UR Emprende y la innovación social

El Centro de Emprendimiento de la Universidad del Rosario, UR Emprende, es un espacio donde estudiantes, egresados, profesores y administrativos pueden desarrollar sus proyectos de emprendimiento. Está constituido por un modelo integral que permite sensibilizar, formar y acompañar procesos para la generación de proyectos que impulsen el desarrollo social y económico del país y la región.

² Fundador, junto a Paul R. Bélanger, del Centre de Recherche sur les Innovations Sociales (CRISES), en 1986, en Canadá

Creada por la Escuela de Administración para toda la comunidad rosarista, esta iniciativa busca promover, formar, apoyar y facilitar el emprendimiento. Así mismo, crear conocimiento sobre este a través de la investigación y el desarrollo de conceptos, metodologías y herramientas.

Teniendo en cuenta el papel de la Universidad en la formación y en la generación de oportunidades para los jóvenes, se convierte en propósito para el Centro de Emprendimiento UR Emprende fomentar proyectos de innovación social que impacten de manera positiva en la sociedad. Es decir, el Centro de Emprendimiento busca apoyar ideas que ayuden a solucionar problemáticas sociales y generen el bienestar de la comunidad en general.

De este modo, UR Emprende toma la innovación social como una herramienta eficiente para generar proyectos con un valor agregado, ya que puede llevar a combatir los problemas sociales con soluciones sostenibles.

El emprendimiento y la innovación social se están impulsando gracias al uso de metodologías y herramientas nuevas de pensamiento, lo cual ha permitido a UR Emprende canalizar la energía y el entusiasmo inicial de los emprendedores que no solo genera proyectos perdurables, sino una nueva generación de ciudadanos competentes que aportan valor tanto a la sociedad como a sus vidas (Murcia, 2013).

De este modo, el papel que desempeña la Universidad del Rosario, y específicamente el Centro de Emprendimiento, es incidir en el desarrollo y el mejoramiento del país, orientando sus acciones a la formación integral de líderes, a la generación de nuevo conocimiento y al desarrollo de iniciativas conjuntas con el sector privado y público que contribuyan al crecimiento y progreso de la sociedad (Ávila, 2010).

Caso: Asociación Santa cruz

La Asociación Santa Cruz es una entidad sin ánimo de lucro creada el 11 de septiembre de 1997. Tiene por objeto la formación integral de niños, adolescentes y jóvenes mediante distintas actividades de servicio y proyección católica. Felipe Henao Guáqueta, egresado de Administración de Empresas de la Universidad del Rosario y vinculado a UR Emprende desde 2010, es uno de los líderes de esta iniciativa y ha tenido un rol importante en su fortalecimiento, en el cual UR Emprende también ha contribuido a su estructuración por medio de asesorías. Su pasión por los temas sociales lo ayudó a asumir este reto, donde las principales dificultades que él ha encontrado son los aspectos financieros, la gestión de recursos y la organización interna y administrativa de la Asociación.

Uno de los principales proyectos que Felipe ha ayudado a promover para la Asociación Santa Cruz, es Eko Campos de Verano, en el cual se desarrollan temáticas enfocadas en la formación en valores de vida: familia, amistad, fe, vida, servicio, reto, patria, sueños, entre otras. Hasta 2013, vincula a más de 10 empleados y 290 voluntarios y ha trabajado con más de 450 niños de todos los estratos que viven principalmente en Bogotá.

Este intraemprendedor rosarista comparte un poco de su historia y proyecto, que ha sido uno de los pioneros en el campo de la innovación social en Colombia y se mantiene como número uno en campos de verano residenciales para niños y jóvenes de escasos recursos.

¿Cuéntenos brevemente en qué consiste la idea de emprendimiento e innovación social que desarrollan como organización?

Los campos de verano son un espacio que dura entre ocho y quince días en los cuales, por medio de actividades de educación experiencial y deportes, transmitimos valores de vida a los niños y jóvenes participantes.

El proyecto es planeado, organizado y ejecutado por jóvenes universitarios que trabajan como voluntarios. A nuestros voluntarios los llamamos *dirigentes*.

De igual manera, este proyecto busca generar un espacio auténtico de encuentro con Dios y crear un espacio de constante aprendizaje y crecimiento personal, en el que los dirigentes y los participantes fortalezcan sus valores principales: familia, amistad, fe, vida, servicio, reto, patria, sueños, entre otras. También dar la posibilidad de que niños y jóvenes realicen distintas actividades al aire libre, como *rappel*, *rafting*, cuevas, parapente, ciclomontañismo, *canopy*, cabalgata, entre otras, y que por medio de estas puedan aprender a partir de la experiencia.

¿Cuáles son los principales logros y resultados alcanzados gracias al proyecto?

En el primer campo de verano que se realizó se contó con aproximadamente 50 jóvenes participantes y 20 voluntarios. En 2013, contamos con alrededor de 300 jóvenes voluntarios, 450 niños y jóvenes participantes y 9 campos de verano. La medición del impacto la realizamos por medio de la American Camp Association, una organización con presencia mundial que desde hace 100 años vela por la calidad de los programas de campamento. La medición se realiza mediante encuestas que se les hacen a los participantes de cada uno

de los campamentos. Se miden cinco áreas principales: bienestar espiritual, bienestar familiar, amistad, competencias y responsabilidad y conexión con el campo. Durante los últimos años, hemos tenido un indicador del 90 %; eso significa que el 90 % de los niños sintió que el campamento le aportó en cada una de esas áreas. Esto nos ubica por encima de las medias mundiales reportadas y nos convierte en la organización número uno en Colombia en campos de verano residenciales.

De esta manera, en los últimos años esto ha sido definitivo para poner el relieve en los siguientes ítems, los cuales, creo, han sido los que han aportado para alcanzar los logros mencionados:

Fortalecimiento de la misión. Es indispensable recordarse constantemente qué es lo que se quiere lograr, los objetivos principales y los valores que son innegociables en cualquier proceso.

Fortalecimiento administrativo. Contar con un área administrativa que sustente el trabajo que se realiza es indispensable: la transparencia en las cuentas y la contabilidad, el compromiso con los donantes, etc. Permite una ejecución adecuada de los proyectos y respalda el cumplimiento de la misión.

¿Por qué considera usted que el proyecto es una experiencia en innovación social?

Porque se ha convertido en un espacio atractivo y auténtico para los jóvenes, y esto los impulsa a realizar el voluntariado. Se ven atraídos por los deportes extremos y el ambiente que se genera en los campos de verano.

Igualmente, porque en Colombia somos los pioneros en campos de verano para niños y jóvenes de escasos recursos. Generalmente, los campos de verano se han creado para personas con alta capacidad adquisitiva. Nosotros hemos logrado que personas con menos oportunidades puedan participar. Así mismo, porque es una oferta distinta a la que ofrecen otras organizaciones

y esto permite un complemento a los esfuerzos que realizan entre las organizaciones del tercer sector.

Finalmente, porque le apuntamos a lo que creemos es fundamental en la vida: *los valores y el fortalecimiento de la relación con Dios*. Estamos convencidos de que si formamos en valores, disminuimos la corrupción, la violencia y la pobreza; generamos igualdad; creamos futuro para un país que lo necesita, y, lo más importante, sembramos SEMILLAS DE FE que se imprimen en el corazón de las personas para siempre.

Bibliografía

- Ávila, A. (2010). Centro de emprendimiento para la perdurabilidad empresarial. *Universidad y Sociedad. Extensión del Conocimiento*. s. d.
- Edwards, M. (7 de septiembre, 2012). ¿Qué es la innovación social? *Tendencias 21*. Recuperado de http://www.tendencias21.net/innovacion/Que-es-la-innovacion-social_a45.html
- Murcia, N. M. (2013). Innovar para emprender: nuevas metodologías para el emprendimiento. *Revista Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*, 108 (606), 112.

Este libro se compuso en caracteres Arno Pro
y Oficina Sans.

Universidad y sociedad 03 se terminó de imprimir en el mes
de enero de 2015, en Bogotá D.C., Colombia.

“NUESTRAS UNIVERSIDADES DEBEN IR MUCHO MÁS ALLÁ: a las obligaciones con el espacio nación donde directivos, profesores, estudiantes y egresados seamos capaces de comprometernos con el futuro de nuestra sociedad, entregándolo todo en el presente. Es decir, que jamás tengamos que decir: “Todo está ya dicho y llegamos demasiado tarde”, sino, más bien, debemos luchar por darle un impulso al optimismo y afirmar con Gilberto de Tournai: “Nunca encontraremos la verdad si nos contentamos con lo que ya se ha hallado [...] Los que escribieron antes que nosotros no son para nosotros señores sino que son guías. La verdad está abierta a todos y todavía no ha sido poseída por entero”. Debemos levantarnos en los hombros de quienes nos han precedido en la tarea de formar y educar para poder ver mucho más lejos.

La transformación de la universidad debe comenzar por hacer de la búsqueda y transmisión del saber un medio de emancipación mediante el disfrute colectivo del progreso y de la calidad de vida individual y social.

Los trabajos que se publican en este volumen son tan notables: la interdisciplinariedad, los procesos de innovación, el emprendimiento, la participación social en procesos productivos, la protección de sujetos especiales, pues se enmarcan en la idea de lograr una cooperación social entre diferentes actores con el fin de reequilibrar un orden injusto. Son este tipo de reflexiones las que deberían invadir los planes de estudio que siguen orientándose a impartir conocimientos, en vez de presentar problemas alrededor del cual se debe empezar a articular la formación de una universidad comprometida con la sociedad”.

LUIS FERNANDO ÁLVAREZ LONDOÑO S.J.

Vicerrector de Extensión y Relaciones Interinstitucionales

Pontificia Universidad Javeriana



UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

